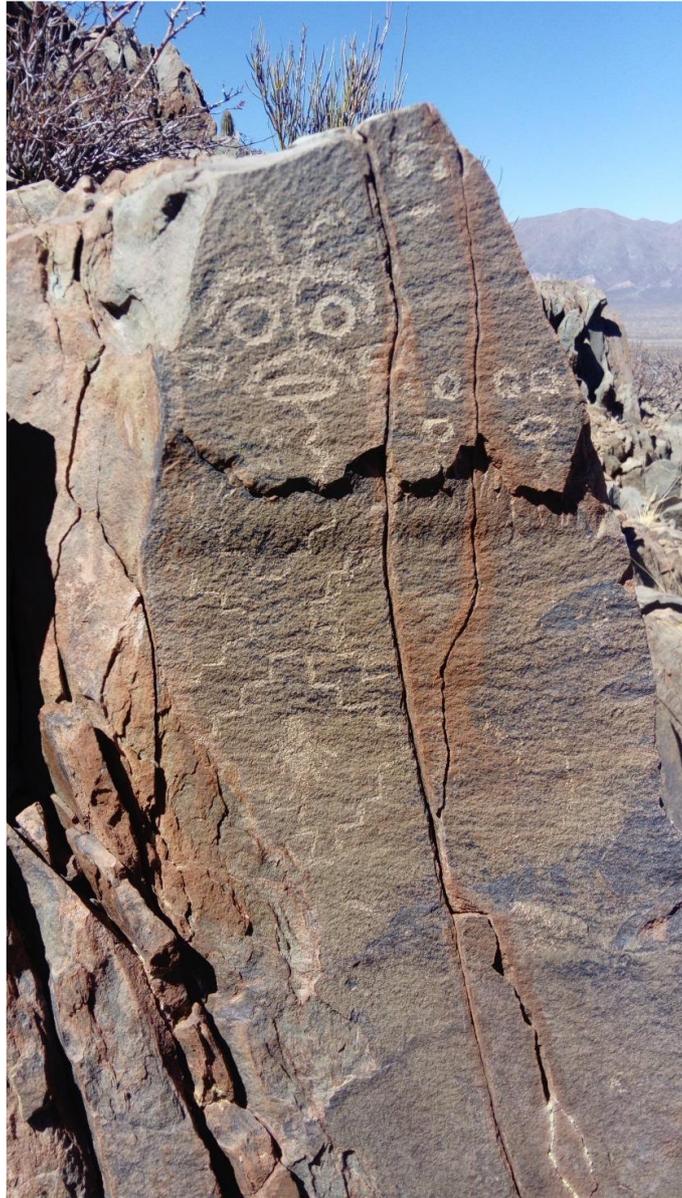


5

PATRIMONIO



Petroglifo "Cerritos de La Chacana" *ph* © *Diego Sberna*, 2018.

INTRODUCCIÓN

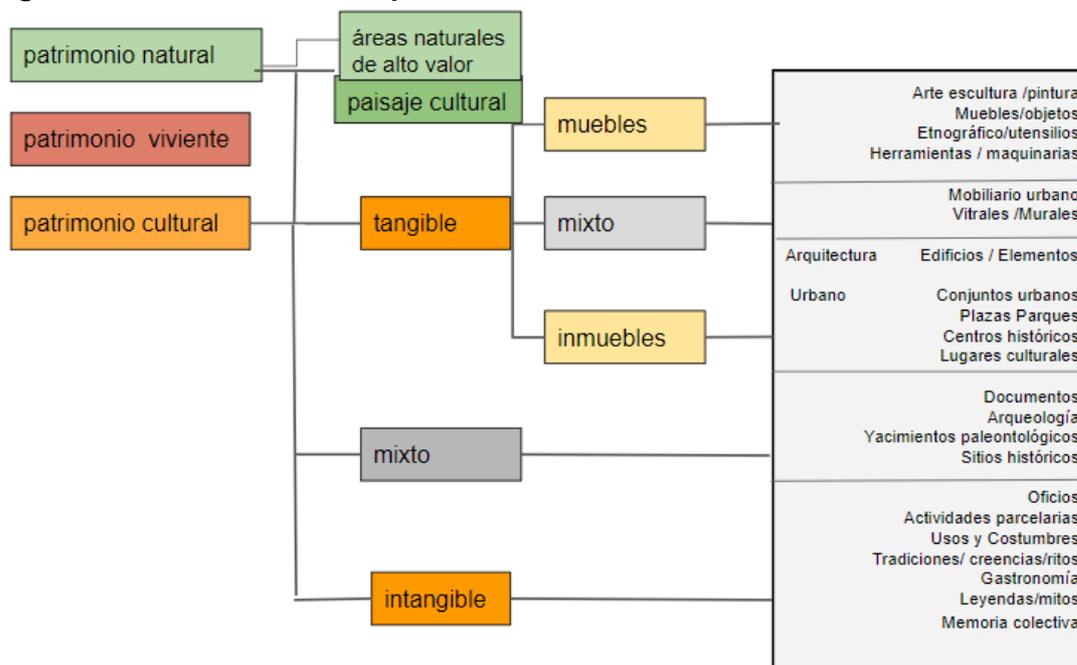
El presente informe es un acercamiento al panorama del Patrimonio del Alto Valle Calchaquí, entendiendo el mismo a través de la definición de Georgina DeCarli, Presidente de la Fundación ILAM (2006), como:

“El conjunto de bienes naturales y culturales, tangibles e intangibles, generados localmente, que una generación hereda y luego transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia.”¹

El concepto de patrimonio evolucionó ampliando y enriqueciendo su contenido, alejándose de los valores exclusivamente estéticos y económicos que rigieron por mucho tiempo, para incorporar valores como la singularidad, la información que puede brindar o su valor estratégico. En ese sentido, tanto el patrimonio natural como cultural se volvieron más abarcativos y diversos.

Aparecen categorías nuevas como el concepto de paisaje cultural que es el resultado positivo de la acción del hombre en un paisaje natural, y la categoría de patrimonio viviente que se le otorga a las personas que tienen un conocimiento valioso y único. A título indicativo adjuntamos el gráfico de tipos de patrimonio entendiendo que la clasificación taxonómica es artificial dado que el conjunto de bienes patrimoniales de una comunidad conforman un sistema con un grado de cohesión diversa, pero que si se quiere gestionar su protección debe tener un abordaje integral para lograr mayor fortaleza.

Figura 5.0.a Los diferentes tipos de Patrimonio.



Fuente: propia

¹ DeCarli, Georgina: « Un Museo Sostenible: Museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio » San José, Costa Rica, Oficina de la UNESCO para América Central, 2006, 1era Ed.

Es decir que es el conjunto de bienes cuyo valor y trascendencia los hace merecedores de cuidados especiales para legar a las próximas generaciones.

*“El **patrimonio natural** es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores.*

Entre la más importantes podemos señalar:

- *los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,*
- *las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales, amenazadas o en peligro de extinción, (...)*
- *los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales, áreas de conservación, entre otros) que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural”².*

Según los lineamientos de la UNESCO, *“El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio (...esos recursos son una “riqueza frágil”, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables.*

Se considera **patrimonio cultural material**, tal como se refleja en el gráfico, a elementos de distinto origen, escala o realización pero su común denominador es que es valioso y reconocido como tal, por la comunidad.

Durante mucho tiempo el esfuerzo de protección se centró en este tipo de bienes opacando al patrimonio inmaterial que hoy afortunadamente se le otorga un lugar significativo en la conformación identitaria de toda comunidad.

En tanto que el **patrimonio cultural inmaterial** es *“...el conjunto de manifestaciones culturales, tradiciones que se transmiten de generación en generación. Forman parte del patrimonio inmaterial las lenguas, los relatos y cuentos populares, la música y la danza, las artes marciales, las fiestas, las artes culinarias, la artesanía”³* (entre otros).

Se constituye como un proceso donde la comunidad cumple un rol fundamental, porque se gesta en su seno adquiere carácter colectivo independientemente de ser reconocido, cuando se consolida y se reconoce adquiere este status. Pero, por el carácter de los bienes su nivel de fragilidad es alto, dado que su vitalidad y autenticidad depende absolutamente de los integrantes que lo sostienen.

² ILAM Patrimonio. Acceso a la Diversidad del Patrimonio Latinoamericano.
<https://ilamdir.org/patrimonio/natural>

³ Ídem

Hoy en día el **patrimonio** está intrínsecamente ligado a los desafíos más acuciantes a los que se enfrenta toda la humanidad inmersa en la velocidad de las transformaciones, que van desde el cambio climático y los desastres naturales (tales como la pérdida de biodiversidad o del acceso a agua y alimentos seguros), a los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la migración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas. Por ello se considera que el patrimonio es “*esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible*”.

La noción de patrimonio es importante para el desarrollo en cuanto constituye el “capital social” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones.

Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países, al mismo tiempo que se generaban nuevos retos para su conservación”⁴.

En el Alto Valle Calchaquí existe una gran diversidad patrimonial, en parte protegida y en gran parte sin protección, por lo cual pareciera muy necesario identificarlo, para poder plantear su protección, especialmente en el territorio rural, que es el cometido de este trabajo.

La caracterización del patrimonio del Alto Valle será objeto de análisis en el siguiente informe, que tiene entre sus objetivos la formulación de un anteproyecto de normativa de protección para todo el territorio con exclusión de las áreas urbanas.

En función de ello se realizó el relevamiento de todas sus Áreas Protegidas y los bienes declarados monumentos por los distintos niveles institucionales, muchos de estos últimos ubicados en las áreas urbanas, por otro lado se realizó un relevamiento de las áreas arqueológicas, localizadas casi todas en las zonas rurales que ameritaría algún cuidado o protección y finalmente una caracterización del patrimonio inmaterial.

5.1. LAS ÁREAS PROTEGIDAS NATURALES Y CULTURALES DEL AVC

La historia de las áreas naturales protegidas en la Provincia se remonta al año 1967 cuando se crea la primer unidad de conservación, siendo esta declarada por Decreto Provincial N° 3.489 denominada Bosques Protectores, de allí en adelante se han continuado declarando Áreas Protegidas casi de manera permanente; pero es en los últimos seis años que la Provincia de Salta ha llevado adelante la gestión de los espacios naturales protegidos con

⁴ Patrimonio. Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo.
<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

mayor impulso; no solo en cuanto a la creación de nuevos espacios, sino también en cuanto al nivel de manejo de los mismos.

Es así que en el año 2000, a través de la Ley 7070 de Protección del Medio Ambiente de la Provincia de Salta, se establece el marco adecuado para la creación de un Sistema de Áreas Protegidas de la Provincia; de esta manera y en el mismo año a través de la Ley 7107 se crea el Sistema Provincial de Áreas Protegidas (SiPAP), cuya función es: Promover el manejo, gestión y protección efectiva de Parques, Reservas, Monumentos Naturales y Culturales de la Provincia.

En la actualidad la Provincia de Salta cuenta con 23 unidades pertenecientes al SiPAP, las cuales suman una superficie total aproximada de 2.532.785,37 ha que mantienen muestras representativas de las diferentes eco-regiones de la provincia conservando de esta manera valores naturales y culturales para las generaciones presentes y futuras. Por otra parte, el Sistema Federal de Áreas en la provincia de Salta tiene 5 Parques Nacionales, representando 191.869 ha respectivamente, lo que determina una superficie total de 2.724.654,37 ha de territorio con algún grado de conservación (Datos obtenidos del Programa de Guardaparques de la Secretaría de Ambiente de Salta, 2019).

Tabla 5.1.a Resumen de las áreas protegidas presentes en la provincia de Salta.

Nombre del AP	Superficie aproximadas (ha)	Departamento	Año creación	Instrumento Legal	Región Fitogeográfica representada	Plan de Gestión/ Manejo
SiPAP: 23 Áreas Protegidas	2532785,37	más áreas no delimitadas				
Áreas Protegidas Provinciales: 21	1591682,37	más áreas no delimitadas				
Públicas:14	1567640	más áreas no delimitadas				
Reserva de Flora y Fauna Los Palmares*	10350	Anta	1979	Ley N° 5.360	Chaco	Si
Parque Provincial de Laguna de Pintascayo	14467	Orán	2000	Dcto N° 3.273	Yungas	Si
Reserva de Uso Múltiple Reserva Las Costas	10514	Capital	1995	Dcto. N° 2.327/95; Dcto. N° 488/98; Dcto N° 3741/07	Yungas-chaco serrano	Plan de uso específico de la zona baja. Plan de Manejo en elaboración
Reserva de Flora y Fauna Los Andes	1485972	Los Andes	1980	Dcto N° 308	Puna-Altoandina	En elaboración
Refugio de Vida Silvestre Laguna Socompa	351	Los Andes	2011	Dcto N° 1192	Puna	En elaboración

Refugio de Vida Silvestre Ojos de Mar de Tolar Grande	1490	Los Andes	2011	Dcto 1192	Nº	Puna	En elaboración
Reserva de Usos Múltiples Parque de La Ciudad	64	Capital				Chaco serrano	No
Reserva de Flora y Fauna Acambuco	8275	San Martín	1979	Ley Nº 5.360		Yungas	Si
Reserva de Uso Múltiple lotes anexos de Acambuco	24341	San Martín	2004	Dcto 1398	Nº	Yungas	Si
Reserva de Uso Múltiple Fracciones 50 y 51 (Lote3)	7881	San Martín	2002	Dcto 1.852	Nº	Yungas	Si
Monumento Natural Abra de Acay	sin delimitación legal	La Poma	1995	Ley Nº 6.808		Puna-Altoandina	No
Monumento Natural Angastaco	sin delimitación legal		1995	Ley Nº 6.808		Prepuna-Monte	No
Reserva Manejada Quebrada de las Conchas	sin delimitación legal		1995	Ley Nº 6.808		Chaco serrano-Monte-Prepuna	Plan de Manejo turístico
Refugio de Vida Silvestre Dragones	3935	San Martín	2007	Dcto 3720	Nº	Chaco	En elaboración
Privadas: 7	24042,37						
Reserva Privada Natural Campo Alegre	100	La Caldera	2011	Dcto 1684	Nº	Yungas	Si
Reserva Privada Natural Garrapatas	4447	Güemes	2013	Dcto 3150	Nº	Yungas	Si
Reserva Privada Natural Río Juramento	5163	Anta	2015	Dcto 204/15	Nº	Chaco	En elaboración
	2336						
	1820						
	669						
	754						
	1530						
	1508						
Carabajal	944	Rosario de Lerma	1971	Dcto 3.121	Nº	Yungas	No
RNUM Finca Isla de los Novillos y	4617	San Martín	2016	Dcto. 1817/16	Nº	Yungas	No

Astilleros y Finca Tremental						
RNP - RNUM Finca la Banda	121,2	Rosario de Lerma	2017	Dcto. N° 676/17	Yungas	no
RNP - RNUM Finca La Huella	33,17	La Caldera	2017	Dcto. N° 922/17	Transicional	no
Reconocimientos Internacionales: 2	941103	más áreas no delimitadas				
Reserva de Biósfera de las Yungas (sector Salta)	941103	Iruya, Orán, Santa Victoria	2002	Declaratoria MAB-UNESCO	Yungas	No
Patrimonio de la Humanidad de Qhapaq Ñan	sin delimitación legal	Los Andes, Molinos, Payogasta, Rosario de Lerma	2014	Declaración Ref. 1459, 21/06/2014	Monte-Prepuna-Puna-Altoandino	No
Especies Monumento Natural: 3						
Monumento Natural yagareté			2001	Dcto. N° 1660		Si
Monumento Natural Tapir			2011	Dcto. N° 4625		Si
Monumento Natural Guacamayo verde			2011	Dcto. N° 4402		En elaboración
Áreas Protegidas Nacionales: 5	191869					
Parque Nacional El Rey	44162		1948	Dcto Ley 18800	yungas	
Parque Nacional Baritú	72439		1974	Ley 20656	yungas	
Reserva Nacional El Nogalar	3275		2006	Ley 26129	yungas	
Parque Nacional Los Cardones	64117		1996	Ley 24737	Monte-Prepuna-Puna-Yungas	
Reserva Nacional Pizarro	7876				Chaco-Yungas	
SIFAP Salta: 28 Áreas Protegidas	2724654,37	más áreas no delimitadas				

Fuente: SiPAP – Gobierno de la Provincia de Salta (2019).

De esta manera, es posible observar en la Tabla que las áreas protegidas presentes en el área correspondiente al Alto Valle Calchaquí son las siguientes:

- El Monumento “Abra El Acay” (Ley Provincial N° 6.808 del 09/11/1995).
- Parque Nacional “Los Cardones” que abarca los Departamentos de Cachi y San Carlos (Ley Nacional N° 24.737 del 20/11/1996).
- Zona de Reserva de la Vicuña. (Ley Provincial de Salta N°6709 del 10/08/1993).
- Monumento Natural “Angastaco”. (Ley Provincial N° 6.808 del 09/11/1995).
- “Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino”, Patrimonio Mundial (Declaración Ref. 1459, 21/06/2014) que abarca los Departamentos de Los Andes, Rosario de Lerma, La Poma y Cachi.

5.1.1. MONUMENTO NATURAL “ABRA EL ACAY”

El Monumento Natural “Abra El Acay” se encuentra ubicado en el departamento de La Poma y fue creado en el año 1995 por la Ley Provincial Ley 6.808. La tenencia de la tierra corresponde a propietarios privados y su objetivo de creación fue la preservación del ambiente natural representativo de alta montaña y de gran belleza paisajística.

Imagen 5.1.1.a. Los Volcanes Gemelos de La Poma.



Fuente: *ph* © Diego Sberna, 2009.

Hasta el momento no se han determinado los límites fehacientemente, sin embargo su zona de influencia estaría determinada por los ejes de la Ruta Nacional N° 40 entre el Abra el Acay y el pueblo de La Poma, hasta los límites con Campo Negro al sur, lo que

representaría una superficie aproximada de 15.000 hectáreas. La categoría de manejo que posee ésta área protegida es la de “Monumento Natural Provincial”.

Con respecto a su geografía, el Monumento Natural “Abra El Acay” se halla ubicado en los valles Calchaquíes y debido a su altitud (4.895 msnm), es uno de los pasos camineros más altos del mundo. Por otra parte, este monumento natural se incluye en el área al río Calchaquí el cual nace de los deshielos del Nevado del Acay.

De acuerdo a su clasificación biogeográfica, el área corresponde a los Altos Andes, Puna y Prepuna, con una fauna representativa de guanacos (*Lama guanicoe*), vicuñas (*Vicugna vicugna*), los cuales se observan en superposición, siendo este lugar en la provincia de Salta el único lugar donde ambas especies pueden ser observadas simultáneamente. También se encuentran chinchillones (*Lagidium viscachia*) y en las inmediaciones del acceso sur en el Río Calchaquí se pueden observar patos de torrentes (*Merganetta armata*), entre otros.

Es importante destacar que dentro del Monumento Natural “Abra El Acay” no existen asentamientos humanos en el lugar específico del abra homónima, sin embargo los problemas de conservación están dados principalmente por el turismo, que arroja residuos principalmente en la zona del abra. La caza furtiva ejercida sobre la fauna del lugar y el huaqueo (excavaciones ilegales) también pueden ser considerados como otro problema para la conservación.

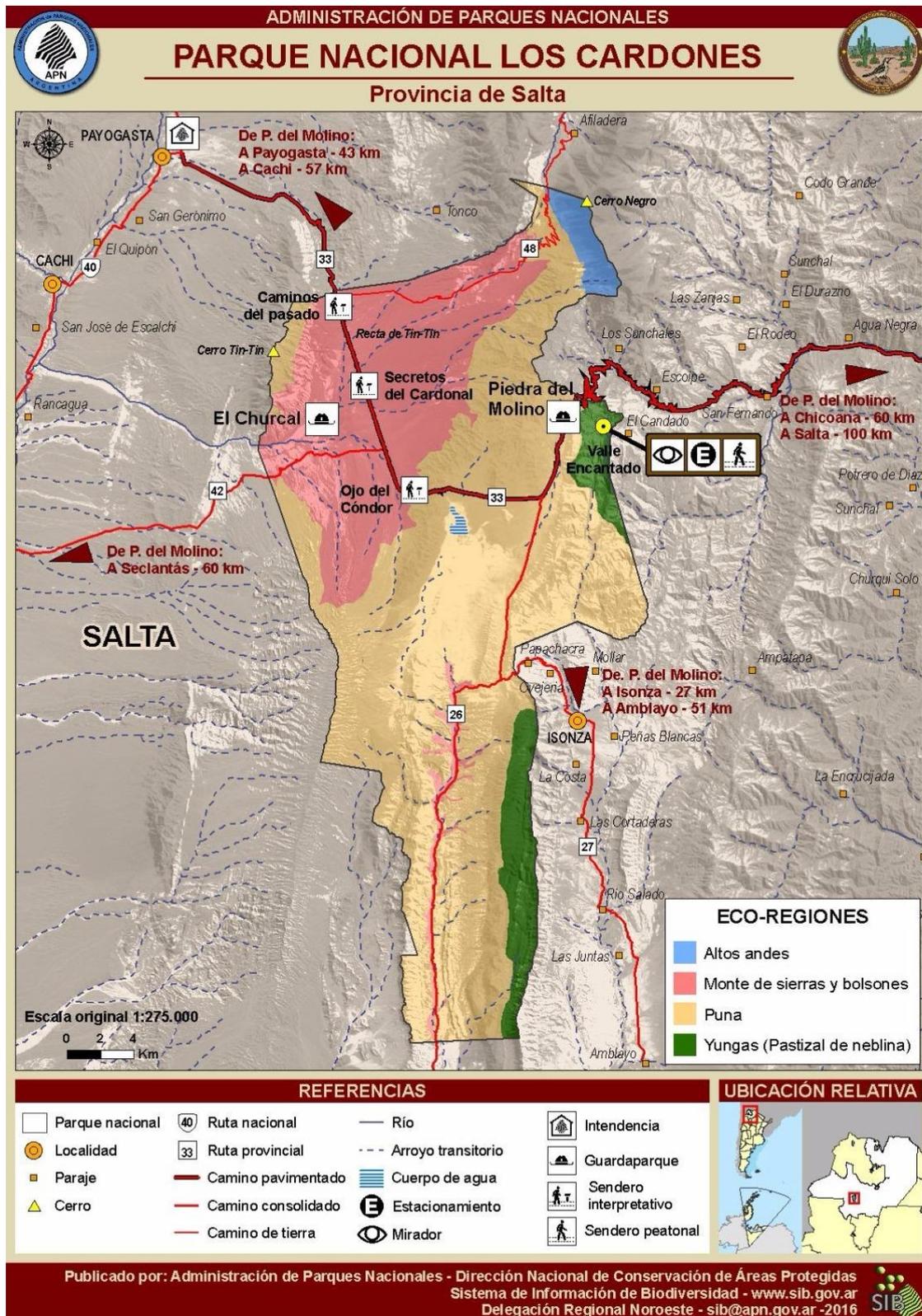
5.1.2. PARQUE NACIONAL “LOS CARDONES”

El Parque Nacional “Los Cardones” fue creado el 20 de noviembre de 1996, convirtiéndose en el tercero de la provincia de Salta y actualmente una de las áreas protegidas de la Provincia de Salta. Es un recurso que, además del patrimonio natural, forma parte del patrimonio cultural ya que fue un importante escenario para el ritual y para la expresión artística plasmada en el arte rupestre.

El PN Los Cardones está ubicado en la región Centro-sur de la Provincia de Salta, distante aproximadamente a 100 km de la Ciudad de Salta. Abarca el extremo Sureste del departamento de Cachi y el extremo Noroeste del departamento de San Carlos. Se encuentra en el borde oriental de la unidad estructural de la Puna, cerrando el Valle de Lerma, entre los 66° 2'46.35" y 65°48'58.33" de longitud O y los 25° 3'48.18" y 25°31'53.00" de latitud S.

En el sector Este el PN Los Cardones limita con las Cumbres del Obispo, cuyo punto máximo es el Cerro Negro o Malcante, las nacientes del Río Escoipe, la Sierra del Candado y el Filo del Pelado. Por el oeste la Sierra Colorada, la de la Apacheta y los cerros Perrayacu y Tintín. El límite Norte lo conforman líneas imaginarias que unen el Abra del Tintín con el arroyo Aguas Coloradas, y el Cerro Bravo hasta el Abra del Cerro Negro. El límite Sur está delimitado por una línea imaginaria que corta por la mitad al Valle de Tonco o Los Colorados y une el Filo del Pelado con la Sierra Colorada, a la altura del Pico Libertador (APN, 2014).

Mapa 5.1.2.a. Mapa fitogeográfico y turístico del PN Los Cardones.



Fuente: SIB, APN (2016).

Imagen 5.1.2.a El Valle Encantado ubicado al límite Este del PN Los Cardones.

Fuente: ph © Diego Sberna, 2018.

El Parque ocupa aproximadamente una superficie de 64.117 hectáreas, de las cuales aproximadamente 30.737ha están comprendidas en los municipios de Cachi y Payogasta. Posee un amplio gradiente altitudinal que va desde los 2.600 msnm, en el sur del Valle de Tonco hasta los 5.226 msnm en el Cerro Negro o Malcante (PNLC, 1998 citado en APN, 2014).

El PN Los Cardones se asienta en un sitio de notable diversidad de ambientes. De acuerdo a la clasificación de bio regiones (Cabrera, 1976), pertenece a las provincias Altoandina, Monte, Puna y Prepuna. Predominan comunidades arbustivas de Monte-Prepuna; en las cumbres se desarrollan comunidades típicas de la Puna y los Altos Andes, y en las serranías del Este el pastizal de neblina, el piso altitudinal más alto de las Yungas. Ampara especies en peligro de extinción como la vicuña y la taruca.

En la Prepuna, la especie vegetal predominante es el cardón (*Trichocereus pasacana*) con ejemplares adultos que llegan a medir 3 metros de altura y una antigüedad entre 250 y 300 años, que estuvo en real peligro de extinción por la explotación irracional de su madera.

Conviven también comunidades características del Monte. En el parque existen importantes restos paleontológicos de animales extinguidos que habitaron la región, como es el caso de huellas de dinosaurios de una antigüedad de alrededor de 70 millones de años.

Actualmente esos vestigios son investigados por especialistas que trabajan para su estudio y conservación.

Imagen 5.1.2.b Cardón (*Trichocereus pasacana*) del PN Los Cardones.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2015.

Con respecto a sus vías de acceso, la vía principal al PN Los Cardones es a través de la Ruta Provincial N°33, que vincula el Valle de Lerma con el Valle Calchaquí. Desde la Ciudad de Salta se accede tras recorrer 120 km por rutas pavimentadas en la mayor parte de su recorrido y tramos de caminos de montaña. Partiendo de la Ciudad de Salta, se realizan unos 45 km por RP N°68 hasta la localidad El Carril, desde donde se prosigue por la RP N°33, se atraviesa la Quebrada de Escoipe y la Cuesta del Obispo hasta el abra Piedra del Molino (3.357msnm), entrada Este del PN.

Dentro del Parque se recorren por la RP N°33, 38 km hasta el abra La Ciénaga, límite Noroeste del área protegida. De la recta del Tintín parte la RP N°42 hacia el Este Sudeste hasta Seclantás (a 50 km). También es atravesado por la RP N°26 (Ovejería-Isonza), RP N°27 (a Don Otto) y RP N°48 (a Cerro Negro) (APN, 2014).

Se destaca que si bien no existen centros poblados dentro del área protegida; el pueblo más cercano es la localidad de Payogasta, distante de unos 13 km. El pueblo de Cachi es la localidad importante en la región del Valle Calchaquí Norte y está ubicado a unos 26 km del Parque. Descendiendo al Valle de Lerma, el pueblo más cercano es Chicoana.

5.1.3. MONUMENTO NATURAL “ANGASTACO”

El Monumento Natural “Angastaco” fue creado en el año 1994 de acuerdo a la Ley Provincial de Salta N° 6.808, cuya tenencia de la tierra es básicamente privada. Su objetivo de creación fue la protección de belleza escénica de la Quebrada de las Flechas. Se encuentra ubicado sobre la ruta Nacional 40, próximo a la localidad de Angastaco. La ruta recorre el área protegida en un tramo de 10 Km sobre la Quebrada de las Flechas. Posee una superficie de 1200 hectáreas, limitando al sur con el puente Santa Rosa que cruza el Río Calchaquí y en el norte en la bifurcación con el acceso a Angastaco, los límites este y oeste no se encuentran definidos.

Imagen 5.1.3.a. Quebrada de las Flechas situada en el Monumento Natural “Angastaco”.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2015.

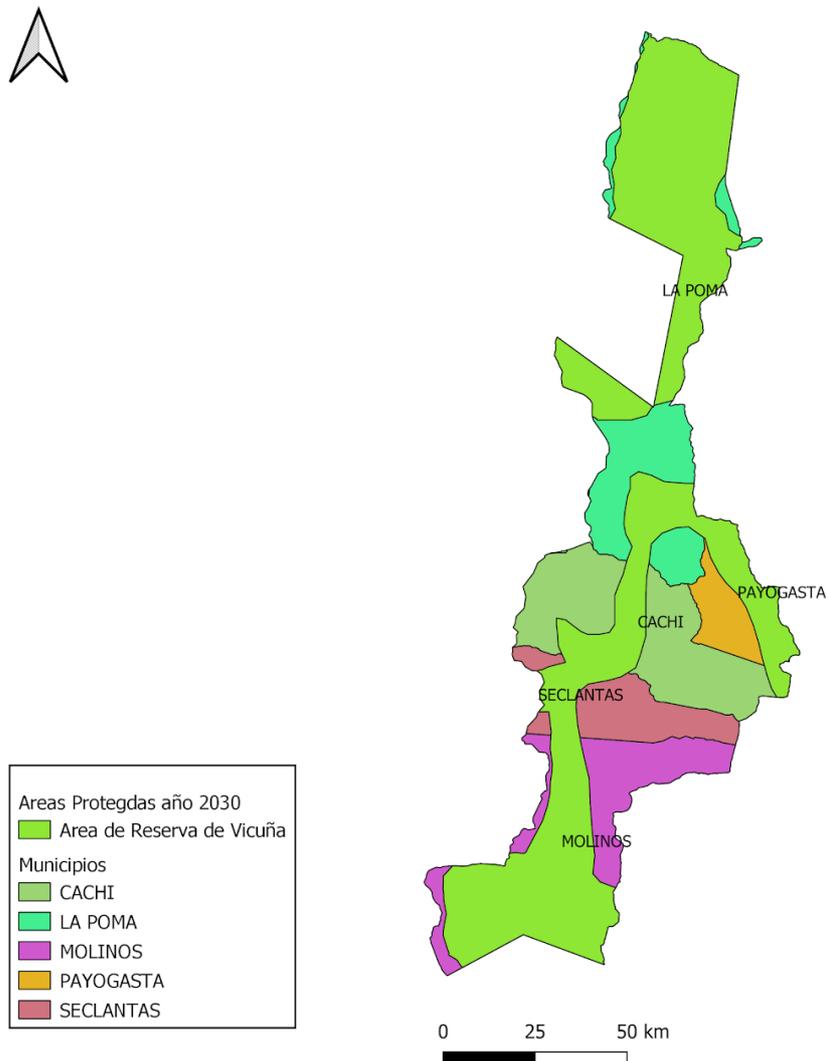
Con respecto a su biogeografía, el área se encuentra dentro de la eco región de Monte y Prepuna, representadas por una vegetación que es escasa, encontrándose algunas especies como Algarrobo Blanco y Negro (*Prosopis alba* y *Prosopis nigris*), Brea (*Cercidium praecox*), Jarilla (*Larrea divaricata*), Molle (*Schinus sp.*), Palam Palam, Churqui y cactáceas rastreras. Por otra parte, de acuerdo a la fauna representativa, se pueden observar algunos de los mamíferos como el Murciélago Orejudo Grande (*Histiotus macrotus*), Pericote Común (*Graomys griseoflavus*), Cuis Chico (*Microcavia australis*), Zorro Gris Chico (*Dusicyon griseus*) entre otros.

5.1.4. ZONA DE RESERVA DE LA VICUÑA

La Zona de Reserva de la Vicuña fue creada en el año 1993 de acuerdo a la Ley Provincial de Salta N°6709 y hasta el momento su superficie no está determinada de manera fehaciente (FADHA, 20°6).

Mapa 5.1.4.a. Zona de reserva de la vicuña

Modelo Territorial Deseado 2030 Áreas Protegidas



Fuente: Elaboración Ing. Ricardo Vicari sobre información de base de Geoportal IDESA, Infraestructura de datos espaciales de la Provincia de Salta. Plataforma de información geoespacial.

Imagen 5.1.4.a. Vicuñas donde se puede observar en primer plano el relincho de la manada.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2009.

El objetivo primordial de su sanción fue y es la protección de las vicuñas dentro de la provincia, ya que la distribución de esta especie se encuentra por encima de los 3.600msnm en los departamentos de Cafayate, Cachi, Molinos, San Carlos, La Poma Los Andes, Rosario del Lerma, Iruya y Santa Victoria. En la ley se sanciona la prohibición de la caza y tenencia de la vicuña (*vicugna - vicugna*) y la comercialización e industrialización de sus productos y subproductos.

5.1.5. PROTECCIÓN DE AVES

Por otra parte cabe mencionar que en el Alto Valle se encuentra un área de **conservación de aves** (Zona AICA - Programa de las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves). En la Argentina, hay un total de 273 AICA identificadas, cubriendo el 12% de la superficie del país. En el territorio de estudio se encuentra el área denominada SA28 Luracatao - Valles Calchaquíes dentro del registro de AICA y comprende los Departamentos La Poma, Cachi y Molinos con una superficie de 260.000 ha⁵. Posee una protección parcial

⁵ Fuente: AICAS de Argentina <http://avesargentinas.com.ar.elsever.com/AICAS/home.html>

ante riesgos detectados por sobrepastoreo, construcción de caminos y ductos, erosión, turismo no planificado.

Imagen 5.1.5.a. Laguna Brealito, Seclantás.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2010.

*“Biodiversidad Clave: Zona de importancia de especies endémicas del bioma andino central (CAN) y es además refugio invernal de especies migratorias altitudinales de la Puna, como los flamencos. En la laguna Brealito, ubicada a 2600 m.s.n.m., entre Seclantás y Luracatao, se observó pato castaño (*Netta erythrophthalma*) así como grandes poblaciones de la gallareta andina (*Fulica ardesiaca*) y la gaviota andina (*Chroicocephalus serranus*). Estado de Protección: Se encuentra parcialmente protegida por el Monumento Natural Provincial Angastaco”⁶.*

5.1.6. QHAPAQ ÑAN – SISTEMA VIAL ANDINO (PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO)

Qhapaq Ñan significa “camino (ñan) principal (qhapaq)” en lengua quechua y se refiere al camino andino prehispánico que llegó a recorrer cerca de 6.000km en sentido norte-sur. Alcanzó su máxima extensión en el Período Inca, por lo cual es frecuente que se lo mencione como Camino del Inca. Sin embargo, muchos de sus tramos son anteriores y su historia comienza hace mucho más de 2.000 años.

El sistema vial que surgió durante el Incanato enlazó y mejoró caminos preexistentes, pero se construyeron también otros miles de kilómetros nuevos. El Camino Principal Andino transitaba por el área serrana, y todavía hoy puede rastrearse desde Quito (Ecuador) hasta Mendoza (Argentina). Caminos paralelos al Qhapaq Ñan y muchos otros transversales integraban una compleja red, estimada en más de 45.000 km, que unía una gran diversidad de ambientes y paisajes propios del Tawantinsuyu. La red vial, creada para ser transitada a pie, se adaptaba a los cambiantes ambientes andinos. Comunes a todos los tramos del Camino Inca, se encontraban los tambos o postas, ubicados a un día de viaje unos de los

⁶ Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Seclantás.

otros. Allí, los viajeros podían encontrar alojamiento y comida, y reponer el cargamento de sus llamas.

Muchos tramos del Qhapaq Ñan continuaron siendo utilizados durante la época colonial y aún después en la etapa republicana, hasta mediados del siglo XX. En la actualidad, es todavía la principal vía de comunicación para muchos pueblos, reflejando su armónica relación con la compleja naturaleza andina. El Camino o Sistema Vial Andino en la Argentina recorre siete provincias: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza. El Qhapaq Ñan ingresa a Argentina desde Bolivia por Calahoyo y sale a Chile por Uspallata, recorre parte de la Puna de Jujuy, pasa por los grandes valles de Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja, sigue por el territorio de San Juan, para finalmente tomar rumbo al Oeste en Mendoza y abandonar el territorio argentino.

Mapa 5.1.6.a Mapa General del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino del Tawantinsuyu.



Fuente: Qhapaq Ñan Perú (Redibujado de Hyslop 1992).

El Qhapaq Ñan tiene un gran valor histórico y cultural, en cuanto herencia y testimonio de las poblaciones que lo construyeron, y porque aún hoy es una de las vías más significativas de comunicación e intercambio cultural entre las naciones andinas. El cotidiano de todas las personas viviendo cerca de estos caminos y más allá tiene un ritmo social rico en acontecimientos culturales como las fiestas patronales y agropecuarias. La gastronomía se compone de varios vegetales típicamente andinos y la música se caracteriza por las melodías singulares de los instrumentos prehispánicos como el siku y la quena. Es por eso mismo que tiene un “Valor Universal Excepcional” para ser declarado como Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO bajo la categoría de “Itinerario Cultural”.

El Valor Universal Excepcional está definido por la UNESCO cuando se cumple al menos con uno de los seis criterios siguientes (en el expediente de nominación del 2014, el Qhapaq Ñan fue declarado Patrimonio Mundial con los criterios II, III, IV y VI):

I. Representar una obra maestra del genio creativo humano.

II. Mostrar un importante intercambio de valores humanos, a lo largo de un período de tiempo o en un área cultural del mundo, sobre los desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, planificación urbana o diseño paisajístico.

III. Ser testimonio único o por último excepcional de una tradición cultural o de una civilización que sobrevive o que ha desaparecido.

IV. Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificación, conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje que ilustra una fase(s) significativa(s) de la historia humana.

V. Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o del mar, representativo de una cultura (o culturas) o de la interacción humana con el medio, especialmente cuando ha llegado a ser vulnerable bajo el impacto de un cambio irreversible.

VI. Estar directamente o materialmente asociado con eventos y tradiciones vivas, con ideas, con creencias, con trabajos artísticos o literarios de significado universal excepcional.

En el año 2001, Perú tomó la iniciativa de inscribir el Qhapaq Ñan en su lista tentativa para presentar ante el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Dicha iniciativa recibió posteriormente la adhesión del resto de los países y, por consenso, durante los primeros días de 2003 solicitaron al Centro de Patrimonio Mundial con sede en UNESCO, París, que fuera el organismo coordinador general del proyecto, con el fin de acompañar el proceso de nominación como Patrimonio de la Humanidad. Las seis naciones que integran el Proyecto Internacional Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino son:

- Argentina
- Bolivia
- Chile
- Colombia
- Ecuador
- Perú

Estos seis países se propusieron entonces trabajar de manera conjunta en la preservación de las raíces culturales, históricas y naturales del área andina y unirse al esfuerzo de las

sociedades locales, a través de la puesta en valor de este gran itinerario cultural. Por ello, los objetivos que se propusieron se podrían resumir de la manera siguiente:

1. Promover el desarrollo sustentable local y regional de las comunidades asociadas al Sistema Vial Andino a través de su fortalecimiento e iniciativa.
2. Favorecer paralelamente investigaciones y planes de promoción, protección y conservación del Sistema Vial Andino.
3. Presentar el Documento de Nominación del Qhapaq Ñan como "Itinerario Cultural" en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Desde el año 2001, se realizaron numerosas reuniones internacionales de expertos sobre el proceso de nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial. Gracias a estas reuniones, los gobiernos de los países participantes consensuaron los principios fundamentales para desarrollar exitosamente el proceso inicial de caracterización general de los sitios y tramos del camino que serían propuestos.

Imagen 5.1.6.a Represa prehispánica ubicada sobre el tramo de camino Las Peras - Sauzalito, Qhapaq Ñan Salta - Patrimonio Mundial, La Poma, Salta, Argentina.



Fuente: *ph* © Diego Sberna, 2019.

En Argentina, el proyecto se desarrolló dentro el ámbito de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, con la participación de las Provincias, entre quienes se fueron definiendo la estrategia de trabajo, reconociendo y delimitando los sitios y tramos involucrados en las jurisdicciones provinciales, generando diversas y reuniones intergubernamentales para acompañar el avance del proceso. En este contexto, es en el territorio provincial donde se genera el trabajo técnico necesario para completar los pasos del proceso de nominación así como el trabajo participativo que garantice el compromiso de

las sociedades locales con la propuesta. El Proyecto involucra a siete provincias con sus caminos andinos y sitios arqueológicos asociados:

- Catamarca: Sección del Pucará de Aconquija.
- Jujuy: Subtramo Santa Ana – Valle Colorado.
- La Rioja: Subtramo Los Corrales – Las Pircas.
- Mendoza: Tramo Ciénaga de Yalguaraz – Puente del Inca
- San Juan: Subtramo Angualasto – Colangüil.
- Salta: Subtramo Santa Rosa de Tastil – Potrero de Payogasta – Los Graneros de La Poma. Sección Complejo Ceremonial del Volcán Llullaillaco.
- Tucumán: Subtramo de La Ciudadita.

Puntualmente, en la Provincia de Salta, El Programa Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino incluye los siguientes sitios:

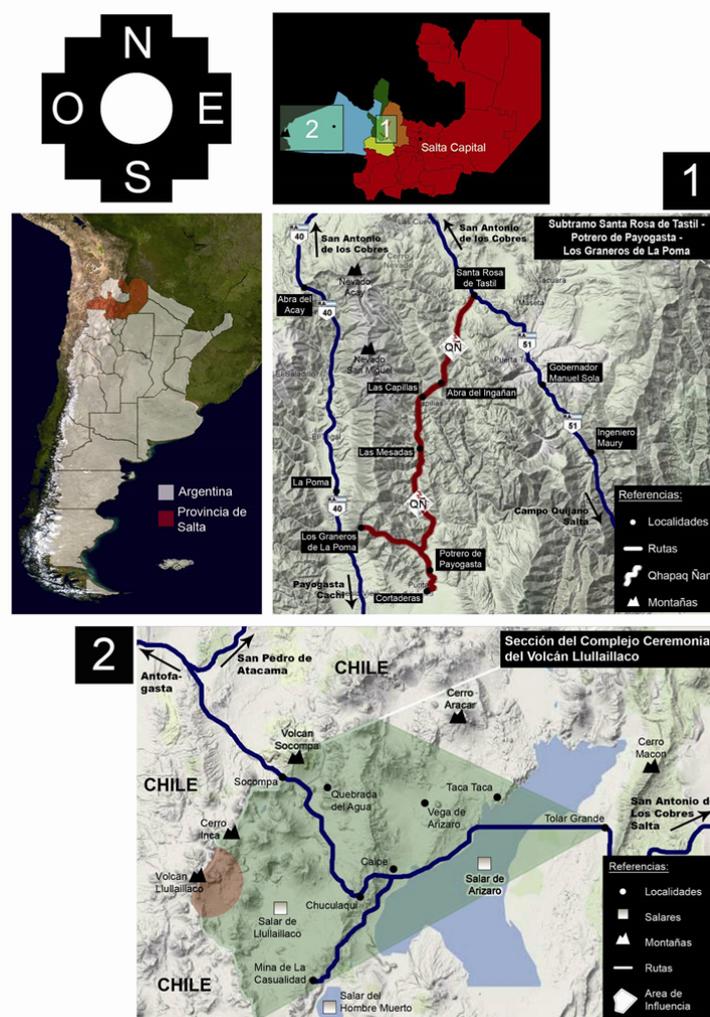
- Subtramo Santa Rosa de Tastil – Potrero de Payogasta – Los Graneros de La Poma. Este subtramo se divide en dos subtramos complementarios:
 - Subtramo Santa Rosa de Tastil – Potrero de Payogasta (51 km)
 - Ubicación geográfica: El comienzo del camino andino es el sitio arqueológico de Santa Rosa de Tastil ubicado en la Quebrada del Toro y culmina en la localidad de Potrero de Payogasta con el sitio arqueológico de la *Kallanka* situado en el Valle Calchaquí Norte. A lo largo del subtramo se puede encontrar los centros poblados de Las Capillas con su *Kallanka* y Las Mesadas, y los caseríos de Pozo Bravo, Corral Blanco y Garnica. Este subtramo se encuentra enmarcado en los Departamentos de Rosario de Lerma y Cachi.
- Subtramo Potrero de Payogasta – Los Graneros de La Poma (11 km)
 - Ubicación geográfica: El principio del camino es la *Kallanka* de Potrero de Payogasta, luego sigue hacia el oeste para llegar al sitio arqueológico de Los Graneros de La Poma situado en una quebrada cerca del paraje El Rodeo ubicado en el Valle Calchaquí Norte sobre la Ruta Nacional N°40 hacia el Sur. Este subtramo se encuentra enmarcado en los Departamentos de La Poma y Cachi.
- Sección Complejo Ceremonial del Volcán Llullaillaco (7.5 km)

Esta sección de camino ceremonial alto andino empieza en la base del “Apu” Volcán Llullaillaco en un tambo, sitio arqueológico incaico, y sigue subiendo hacia la cumbre pasando por otros sitios asociados para llegar en fin al adoratorio de altura donde se descubrieron los Niños del Llullaillaco sacrificados en el marco del ritual de la *Capacocho*. La localidad asociada a este camino vendría a ser el centro poblado de Tolar Grande, Departamento de Los Andes, situado sobre la Ruta Provincial N°136, a 155 km hacia el Este de la base del Volcán Llullaillaco.

Aunque este tipo de proyecto de gestión sustentable y conservación del patrimonio cultural nunca tiene realmente un final preciso, podríamos considerar que la Declaración como Patrimonio Mundial el 21 de junio de 2014, durante la 38° Reunión del Comité Internacional para el Patrimonio Mundial UNESCO en Doha, Qatar, representa un hito cultural importante ya que es la primera vez que, en la historia de la Convención UNESCO de 1972, se

presentan seis países para nominar y conservar un mismo bien cultural compartido. (<https://whc.unesco.org/es/list/1459>).

Imagen 5.1.6.b. Los tramos del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino, Salta, Argentina, Patrimonio Mundial.



Fuente: Revista de difusión y promoción del Programa Qhapaq Ñan Salta, Argentina. (Sberna, 2014).

Para celebrar y consolidar el hecho que la Provincia de Salta obtiene en su territorio sus primeros sitios incluidos a la famosa lista del Patrimonio Mundial, se deciden políticamente conformar y designar, a través de los Decretos 1746 y 1747 del 23 de junio de 2014, a los miembros activos de la unidad de gestión provincial y al Jefe del Programa Qhapaq Ñan (Lic. Christian Federico Vitry Di Bello). Desde enero 2020, el Programa Qhapaq Ñan depende de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural (Caseros 962, A4400, Salta Capital, Argentina), Secretaría de Cultura, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Salta.

5.2. EL PATRIMONIO CULTURAL

5.2.1 EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL AVC

Imagen 5.2.a Petroglifos del “Cerrito de La Chacana”.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2018.

La historia de los Valles Calchaquíes tiene una profundidad temporal única en Argentina ya que fue una de las zonas más poblada durante los periodos prehispánicos hasta la llegada de los conquistadores españoles a principio del Siglo XVI que de a poco fueron destruyendo los focos de resistencia y practicaron la deportación hacia otras regiones geográficas (Mata López, 2005). A modo ilustrativo, podemos citar el caso del pueblo *Quilmes* que fue trasladado desde su lugar de origen en Tucumán hasta las costas bonaerenses donde se encuentran actualmente las instalaciones de la famosa empresa de cerveza, cuyo nombre fue sacado directamente de la etnia en cuestión. Desde el punto de vista de la Arqueología, y considerando la gran producción de artículos de esta misma ciencia, los Valles Calchaquíes (Salta, Tucumán y Catamarca), y en particular el *Alto Valle Calchaquí* o *Valle Calchaquí Norte*, según las fuentes escritas, fueron un eje poblacional estratégico en términos geográficos ya que oficiaron directamente de conexión entre la Puna, la Quebrada del Toro, el Valle de Lerma, el Cuyo, e indirectamente, la Quebrada de Humahuaca.

Por ello, tomando en cuenta solo el Alto Valle Calchaquí (en adelante AVC), se registran más de 226 sitios arqueológicos (Díaz y Tarragó, 1992) desde el Abra del Acay hasta el Sur del Departamento de Molinos. Si a esta cantidad le sumamos todo el resto de los sitios no descubiertos hasta la fecha y se extrapolan los índices de densidad arqueológica, es muy probable que se triplique o cuadruple este número. Este dato no es menor para el resto de la caracterización del aspecto patrimonial del AVC, y en particular el arqueológico, ya que prácticamente ninguno de estos sitios tiene un polígono que los delimite claramente en

el territorio, ni siquiera por la Dirección General de Inmuebles del Gobierno de la Provincia de Salta (salvo los sitios del Patrimonio Mundial, Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino, que se mencionaron anteriormente).

El Patrimonio Arqueológico no es un bien renovable, ante su deterioro o pérdida, no se puede volver a construir o restituir. Cualquier tipo de impacto que se produzca sobre un sitio arqueológico lo termina alterando para siempre ya que el *contexto* es fundamental para el análisis científico de las materialidades halladas. En efecto, gran parte de la información que un arqueólogo extrae de un sitio es el producto de la disposición de los artefactos ubicados respectivamente en su estratigrafía.

Existe toda una metodología de excavación donde los sitios se estudian de manera sistemática justamente para no alterar los contextos y entenderlos con la mayor seriedad y prolijidad posible. Al igual que una escena de un crimen que está siendo analizada por un inspector especialista en criminalística, la posición exacta del cuerpo, arma y otros objetos es primordial para poder sacar las conclusiones más acertadas posibles. Sucede exactamente lo mismo en Arqueología, para poder interpretar correctamente el hallazgo, el mismo se tiene que encontrar en las condiciones más intactas posible: esto es lo que llamamos el *contexto arqueológico*.

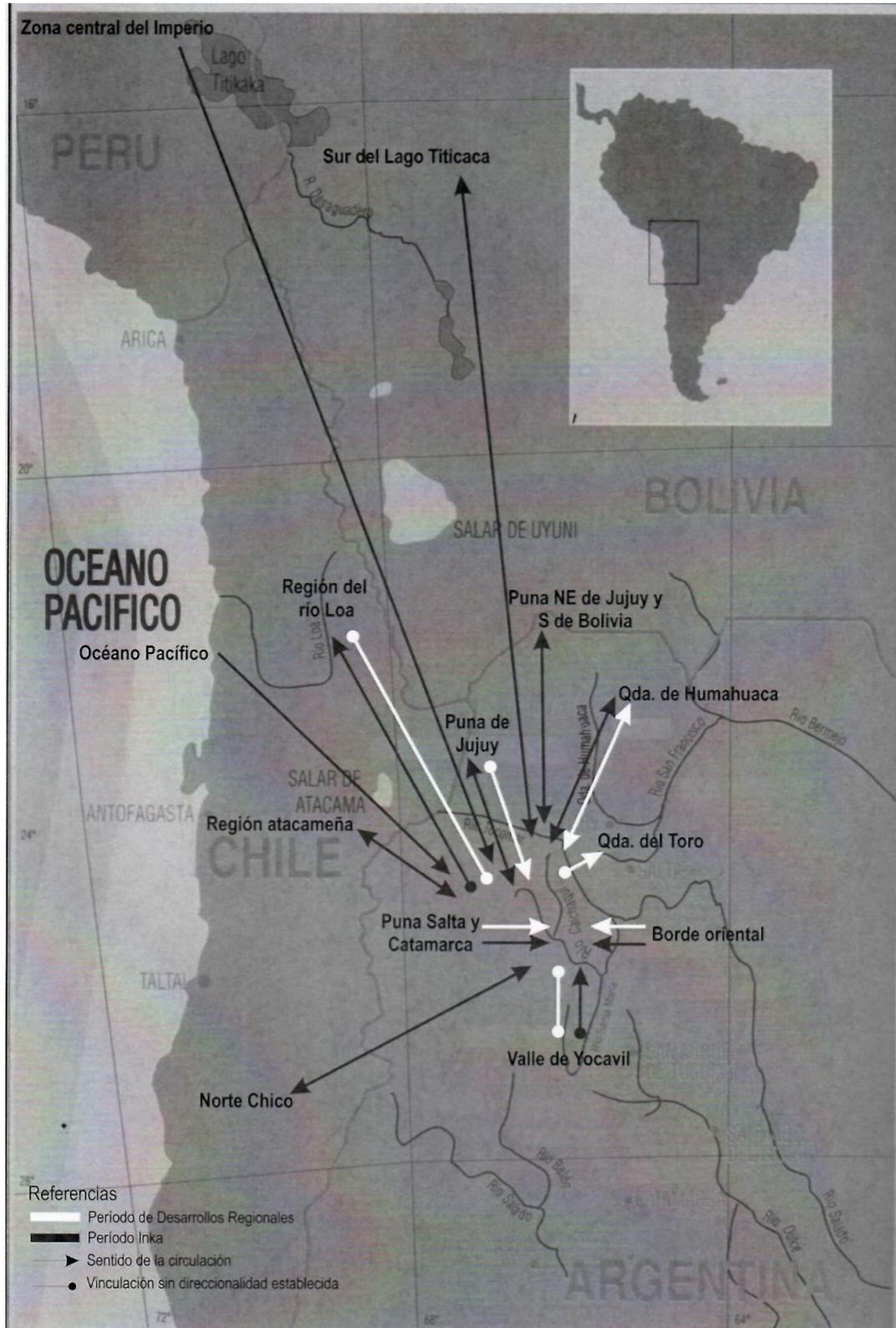
En el marco de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AVC, será de suma importancia tener este dato presente, ya que todo tipo de acción que implique remoción de suelo podría afectar los sitios arqueológicos y ser irreversible para la conservación de la autenticidad e integridad del bien cultural eventualmente afectado.

Sin lugar a dudas, el Patrimonio Arqueológico es uno de los patrimonios más sensibles al momento de generarse algún tipo de impacto en el territorio. El resto de los patrimonios culturales como, por ejemplo, el Patrimonio Cultural Inmaterial o el Paisaje Cultural pueden ser más flexibles y adaptativos a los impactos exógenos aunque no dejan de ser muy frágil y delicados, con lo cual todo tipo de planificación estratégica y ordenamiento territorial los tiene que tener en cuenta en su elaboración y proyección a corto, mediano y largo plazo.

Según las investigaciones arqueológicas que se fueron dando durante el siglo XX y los principios del siglo XXI, los Valles Calchaquíes desde Salta hasta Catamarca, son considerados como la región geográfica más poblada en tiempos prehispánicos. Por ende, cuando uno recorre los valles a lo largo y a lo ancho, es prácticamente imposible no encontrarse en algún momento con un sitio arqueológico. Basándonos principalmente sobre las investigación y registros en terreno de Pío Pablo Díaz (creador del Museo Arqueológico de Cachi) acompañado varias veces por otros investigadores de renombre (Hyslop, Gonzalez, Tarrago, Nuñez-Regueiro, entre otros), se configuró un listado completo que figura en ANEXO, fruto del registro de los 226 sitios arqueológicos nombrados hasta 1992 en los Departamentos de La Poma, Cachi y Molinos.

La profundidad histórica de los Valles Calchaquíes nos lleva desde los tiempos remotos de los cazadores-recolectores (aprox. 10.000 AP) hasta el Periodo Inca (aprox. 1450 – 1536 DC) pasando por varios periodos como el Formativo, Desarrollo Regional, Hispano-indígena y Colonial, entre otros.

Figura 5.2.1.a. Las interacciones del Valle Calchaquí con el resto de sus regiones circundantes.



Fuente: Mapa extraído de Sprovieri (2013).

En la Tabla siguiente se observan varias columnas con sus respectivas nomenclaturas, las más utilizadas en la actualidad son las columnas por “Periodos” y la de “González (1963)”.

Figura 5.2.1.b. Cuadro cronológico del Noroeste Argentino.

EDAD	ETAPA	PERIÓDOS	CULTURAS	GONZÁLEZ (1963)	GONZÁLEZ Y PÉREZ (1968)	GONZÁLEZ Y PÉREZ (1975)	LAGIGLIA (1968)	SCHOBINGER (1969)	RIBEIRO (1970)					
1640	EXPANSIÓN MERCANTIL EUROPEA	COLONIAL	COLONIAL			COLONIAL	COLONIAL		IMPERIO MERCANTIL SALVACIONISTA					
1536		HISPANO INDÍGENA	CASPINCHANGO CACHI A DENTRO			HISPANO INDÍGENA								
1480	PRODUCTORA	IMPERIAL	INCA	IMPERIAL o INCA	ESTATAL-EXPANSIVO	INCA	INCA	ALTAS CULTURAS	IMPERIO TIBERIANO DE REGALOS					
1360		DESARROLLOS REGIONALES	SUPERIOR	HUMAHUACA SANTA MARÍA BELÉN SANAGASTA		CERÁMICO TARDÍO	INTER MEDIO	TARDÍO	TARDÍO	ESTADOS RURALES ARTESANALES				
1000			INFERIOR											
850		FORMATIVO	SUPERIOR	ALFARCITO TAFI II ISLA HUALFIN SAN JOSÉ		CERÁMICO MEDIO	PRIMER PERÍODO o TIAHUANACO VIARI	MEDIO	MEDIO	NEOLÍTICO	ALDEAS AGRÍCOLAS INDIFERENCIADAS			
700				MEDIO								AGUADA TAFI I SAUJIL CIENAGA		
600			INFERIOR	CONDORHUASI ESTANCIA GRANDE CAMPO COLORADO ALAMITO, etc.		CERÁMICO TEMPRANO						FORMATIVO REGIONAL SURANDINO o NEOLÍTICO ENEOLÍTICO	TEMPRANO	TEMPRANO
0				ARCAICO		PUENTE del DIABLO?						PROTOFORMATIVO o PROTONEOLÍTICO	AGRICULTURA INCIPIENTE	PRE-CERÁMICO TRANSICIONAL
600		DEPRE-DADORA	PRE-AGRÍCOLA	SUPERIOR		CAZADORES RECOLECTORES ESPECIALIZADOS	PRE-CERÁMICO	PALEOINDIA o PALEOLÍTICA	PRE-CERÁMICO	PRE-CERÁMICO AVANZADO	PALEOLÍTICO con PUNTAS DE PROYECTIL	TRIBUS DE CAZADORES RECOLECTORES		
8000				MEDIO		RECOLECTORES CAZADORES INDEFERENCIADOS				TRADICIÓN AMPLIADA	PRE-CERÁMICO MEDIO		PROTO MIOLÍTICO	
13000				INFERIOR		RECOLECTORES INDEFERENCIADOS				TRADICIÓN DE COLECCIÓN	PRE-CERÁMICO ANTIGUO			
?														

Fuente: Núñez Regueiro, 1974.

Por ello, y con el ánimo de dar a conocer la mayor cantidad de sitios arqueológicos relevados y registrados en gran parte por Pío Pablo Díaz durante más de dos décadas, hemos realizado una transcripción y compilación de todos los cuadros donde aparecen, sitio por sitio, departamento por departamento (La Poma, Cachi y Molinos), con su nomenclatura correspondiente, la cual sigue el método ROWE, información que se encuentra en ANEXO mencionado anteriormente.

A continuación se enumeran de manera sintética y se referencian en plano (en este caso se excluyeron los sitios que no poseen denominación ni localización en el mapa):

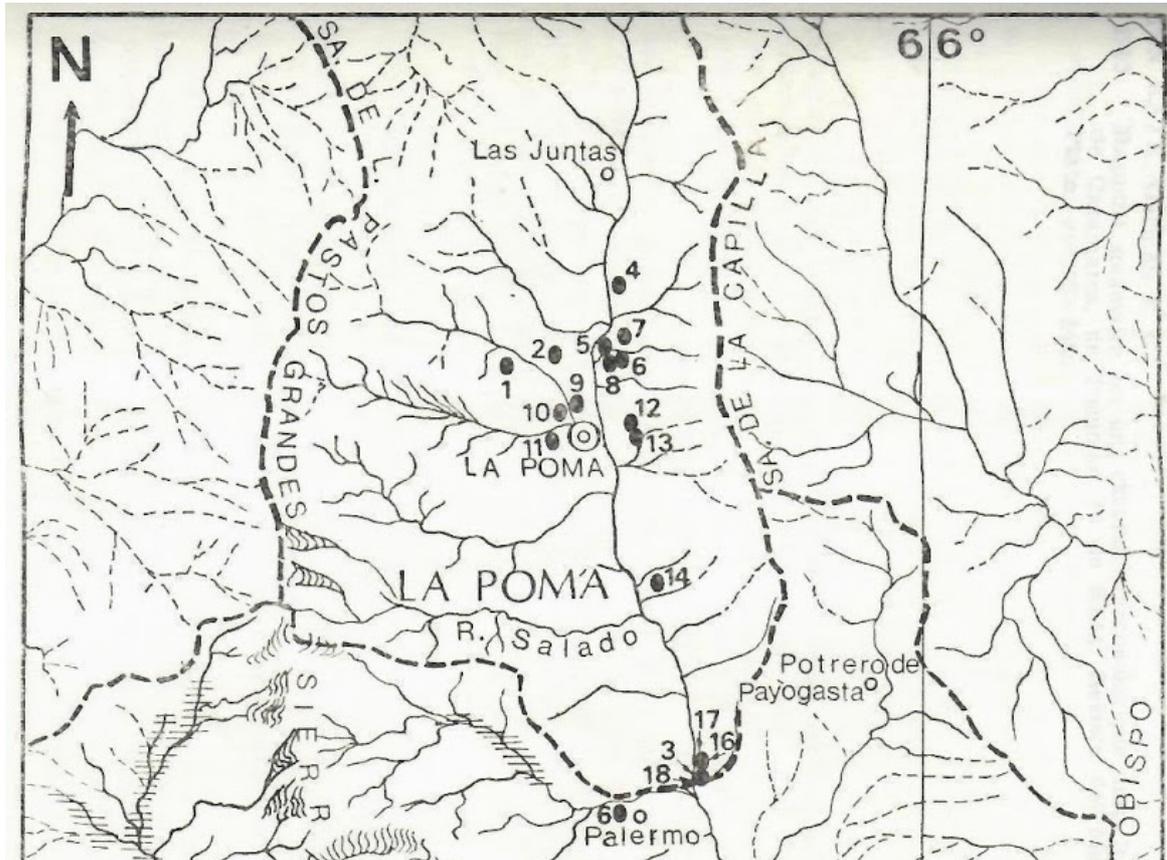
SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA POMA (SSaILap)⁷

1. **Huasa Ciénaga.** No hay restos visibles. Cerámicas grises y otras oxidantes de tipo Sta. Mariana.
2. **Campo Colorado / Esquina Colorada 1.** Construcciones de piedra o montículos muy poco visibles (sedimentación). Área de 2ha. Basureros, habitaciones de barro, entierros directos de adultos y párvulos en ollas de cocina. Abundantes artefactos cerámicos, óseos, líticos, de excavaciones. Entre ellos: instrumentos aserrados, morteros de piedra pómez.
3. **Pueblo Viejo y Pueblo Viejo 2.** Campo con petroglifos. Bloques relativamente pequeños, técnicas de picado, motivos geométricos, zoomorfos, antropomorfos aislados o formando conjuntos.
4. **Potrero Ralo / Esquina Azul 1.** Se observa una capa cultural de 1m de espesor, con tiestos, líticos y fogones. Cerámica negra, hornillo de pipa gris incisa y modelada.
5. **Esquina Azul 1.** Conglomerado con muro defensa, recintos rectangulares y circulares, asociados, pircas doble. Mal estado. Tiestos oxidantes ordinarios y pulidos en superficie.
6. **El Candado / Fuerte Alto / El Trigal.** Conglomerado, muro defensa perimetral muy ancho, recintos rectangulares y cuadrangulares asociados, pircas dobles. Tumbas circulares en falsa bóveda, párvulos en urnas. Restos muebles superficiales: piedras de molino, líticos, tiestos oxidantes varios.
7. **Fuerte Alto 2.** Conglomerado más pequeño pero con igual morfología y técnica de construcción.
8. **Fuerte Alto 3 / El Trigal.** Grandes estructuras rectangulares y circulares de piedra seca. Probables cuadrados de cultivos relacionados con sitios 6 y 7.
9. **Esquina Colorada 2.** Cementerio, Tumbas circulares de piedra aparecen abiertas, otras intactas. Tiestos pie de compotera Caspinchango en superficie.
10. **Puesto Esquina Colorada 3.** Estructuras de piedra muy deterioradas, basureros que se conservan. Tiestos San María La Paya. Abundantes piedras de molienda de granito blanco transportado al lugar.
11. **Pozo Bravo.** Tiestos superficiales ordinarios y pulidos, oxidantes y grises. Cementerio.
12. **Cacalar y Cacalar 1.** Cementerio, tumbas circulares de piedra para adultos con ajuar y párvulos en urnas negras ordinarias y pulidas.
13. **Torres Cacalar 2.** Cementerios, tumbas rectangulares con paredes de lajas y tapa con grandes lajas horizontales. Destrucción por saqueo.
14. **Los Graneros.** Cuevas con 24 estructuras contiguas de barro, techo de cardón y torta, dispuestas en forma semicircular, para almacenaje de granos. Recolección de granos de maíz y poroto. Tiestos oxidantes, ordinarios y negro sobre rojo.
15. **La Bajada / Pueblo Viejo 1.** Unidad aislada constituida por cuatro recintos pequeños, adosados a un recinto central. Tiestos Santa María en superficie.
16. **Lera / Pueblo Viejo 3.** Recintos de pirca doble muy deterioradas. Hallazgos de párvulos en urnas.
17. **El Angosto / Pueblo Viejo 4.** Semi conglomerado constituido por un grupo pequeño de recintos rectangulares de pirca doble adosados al muro perimetral externo de defensa. Ruinas deterioradas. Escasos tiestos superficiales.
18. **Rodeo Colorado.** Ruinas de un poblado en la parte alta del sitio (muy deterioradas). En parte más baja, el cementerio con entierros directos.
19. **El Cajón.** Conglomerados, recintos rectangulares con paredes de piedra. Abundantes tiestos superficiales.
20. **Puente del Diablo.** Cueva con siete enterratorios asociados a puntas líticas triangulares.

⁷ Fuente: Recopilación y transcripción de todos los listados de sitios arqueológicos del Departamento de La Poma publicados en las Revistas *Estudios de Arqueología* N° 1, 2, 3, 4 y 5. Autores: Tarragó, M. y Díaz, P.P. (1972, 1977, 1983 y 1992).

21. **Río Salado.** Material lítico disperso en campos arados. Presencia de petroglifos. Probables paredes de habitaciones.
22. **Francisco Avalos.** Restos de paredes de habitaciones, algunas adosadas, de planta oval y rectangular. Cuevas y aleros cerrados con pirca, aparentemente sin deposición.
23. **Esquina de Pircas.** Restos de paredes de piedra formando ángulos, basureros.
24. **Juntas del Río Blanco.** Estructuras habitacionales, circulares y rectangulares, construidas con piedra y argamasa.
25. **La Encrucijada.** Agrupación de hornos de fundición, recintos habitacionales y molino de minería.
26. **El Pescado.** Estructuras aisladas y tumbas. Petroglifos probablemente asociados en el borde del 2° nivel de terrazas.
27. **La Quesería.** Estructuras habitacionales muy destruidas. Paneles con petroglifos.
28. Sin nombre. Paneles con petroglifos.
29. **El Largo / Potrero El Largo.** Montículos alineados en grupos y dirección Este – Oeste. Se halló un menhir de piedra con diseños antropomorfos y geométricos.
30. **Camino incaico.** Tramo del “camino del inca” que conduce a San Antonio de los Cobres.
31. Sin nombre. Ruinas muy deterioradas con piedras clavadas de punta.
32. **Ruta Incaica por el Valle del Río Calchaquí.** En partes pircado para evitar derrumbes. En diferentes tramos se registraron 4 m de ancho.
33. **Peñas Blancas.** Estructuras compuestas de piedra. Recintos rectangulares, semi rectangulares y semicirculares. Techo a dos aguas. Técnica de construcción incaica. Probable Tambo.
34. **Vaca Colgada / Puesto de la Viuda de Pintos.** Petroglifos. Diseños antropomorfos, zoomorfos y geométricos. Grabados.
35. **Vaca Colgada / Puesto de la Viuda de Pintos 2.** Petroglifos. Diseños antropomorfos, zoomorfos y geométricos. Grabados.
36. **Ciénaga Grande.** Recintos semi rectangulares, algunos circulares. Bloque con petroglifos antropomorfos, zoomorfos. Posible zona de cultivo y viviendas aisladas.
37. Sin nombre. Vestigios de paredes de piedra correspondientes a habitaciones y canchones para cultivo.
38. **Santa Rosa.** Montículos continuos y aislados. Los primeros podrían tener una forma determinada.
39. Sin nombre. Camino. A intervalos regulares se observan petroglifos, antropo y zoomorfos.
40. **Cerro de la Cruz.** Recintos rectangulares aislados de paredes dobles de piedra. Muros de contención, montículos basureros.
41. **Cerro de Huasa / Ciénaga.** Vestigios de recintos y basureros, muy erosionados. Petroglifos.
42. **Cuesta de La Apacheta / Abra Colorada (El Trigal 1).** Taller lítico.
43. **La Paya.** Estructuras muy destruidas, troneras. Zona despedrada.
44. **Pum Pum.** Recintos rectangulares de paredes de piedra simples, algunos adosados, en general dispersos. Evidente sitio defensivo.
45. **La Falda.** Recintos rectangulares de paredes dobles y simples, rellenas.
46. **Cobres.** Maray o molino de mineral, un sector de hornos de fundición, sectores de extracción de mineral y cantera de cuarzo. Recintos habitacionales con evidencia de manufactura de metal.
47. **Potrero de Cobres 1.** Diez recintos de planta circular.
48. **Potrero de Cobres 2.** Recintos habitacionales de plantas múltiples, recintos mayores (50x20m) tumbas y algunas chullpas
49. **Rangel 1.** Recintos pequeños y otros de mayores dimensiones.
50. **Rangel 2.** Recintos pequeños y otros de mayores dimensiones.
51. **Cuesta de La Apacheta / Abra Colorada 2.** Estructuras rectangulares, paredes de piedra, dobles y simples, montículos, despedrado para cultivo. Muy destruido.
52. **Apacheta del Abra del Acay.** Dos apachetas, grandes montículos de piedra y otros elementos.

Figura 5.2.1.c. Mapa arqueológico del Departamento de La Poma.



Fuente: Mapa extraído de Tarrago y Díaz (1972).

SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE CACHI (SSaICac)⁸

1. **La Paya.** Conglomerado de alrededor de 6ha, muralla de circunvalación de pirca doble, recintos rectangulares adosados, basureros notables fuera y junto a los muros de los recintos y en la ladera. Tumbas circulares de piedra, en falsa bóveda entre las habitaciones y fuera del perímetro del poblado. Abundantes tiestos superficiales, pero ruinas muy deterioradas. **Intrusión unidad de sitios: Casa Morada.** Edificio con técnicas de construcción incaica, lajas de arenisca roja, ángulos rectos, nichos y puertas. Enterratorios con rico ajuar. Alfarería Cuzco Policromo e Inca-Paya.
2. **Guitian,** Puerta de La Paya 2. Asentamiento importante y en buen estado de conservación en relación con el sitio 1. Conglomerado con grupos de recintos rectangulares de pirca doble, muro de circunvalación. Basureros fuera de habitación y en ladera. Círculos de piedra (tumbas?). Tiestos Santa María – La Paya en superficie.

⁸ Fuente: Recopilación y transcripción de todos los listados de sitios arqueológicos del Departamento de Cachi publicados en las Revistas *Estudios de Arqueología* N° 1, 2, 3, 4 y 5. Autores: Tarragó, M. y Díaz, P.P. (1972, 1977, 1983 y 1992).

3. **Quipón / Quipón 1 / Kipón.** Grupos dispersos de recintos de pirca doble sin muralla de circunvalación. Tumbas circulares de piedra. Montículos visibles, probables enterratorios. Mal estado de conservación.
4. **Fuerte Alto / Cachi 3.** Recintos dispersos limitados por un muro de contención en los bordes de las laderas. Abundantes rodados ovales. Escasos tiestos Santa María en superficie.
5. **Mariscal / Cachi 4.** Ruinas muy deterioradas de pircas dobles, algunas adosadas. Muro de contención en los bordes de ladera. En superficie tiestos ordinarios y Santa María.
6. **Palermo / Palermo 1,** Pucará. Ruinas de pirca doble en proceso de erosión, deterioradas, "Pueblo Alto", "Fortaleza".
Palermo. "Antigal con muchas pircas" y "restos de piedra labrada"
7. **Potrero de Payogasta.** Dos tipos de ruinas: una, del mismo tipo que Quipón, Fuerte Alto, etc. Otro tipo constituido por edificios de planta rectangular y circular, muros con piedras de clavaje regular mortero, lienzos de adobe, muros con mojinete, ventanas rectangulares de lado menor horizontal. Tiestos de sondeos.
8. **Chiliguay / Quipón 2.** Taller lítico superficial concentrado y bien delimitado (20m de diámetro). Puntas de proyectil, típicos asociados, esquirlas, lascas, núcleos, cuarcita gris clara. Economía de cazadores.
9. **Loma del Oratorio / Las Cuevas 3.** Montículos con tumbas circulares de piedra y muros de contención circundando los montículos. Urnas Santa María. Pared de lajas canteadas formando ángulo recto. Entierro de niño en vasija muy grande con ajuar Inca Paya.
10. **Cachi Adentro / Las Cuevas 6.** Cementerio sin señales superficiales, en hoyos abovedados excavados en el relleno, boca al costado. Entierro de adultos y niños. Abundante ajuar. Montículos alargados cercanos sin datos. **Intrusión unidad de rasgos europeos** en contexto aborígen. Diferente proceso de contacto cultural al ocurrido en Caspinchango.
11. **Ruiz de los Llanos / Payogasta 1.** Semi conglomerado constituido por grupos de recintos rectangulares, pirca doble. Tumbas circulares de piedra diseminadas entre los grupos. Muro doble de contención. Tiestos Santa María Bicolor
12. **Gana / Payogasta 2.** Construcciones de pirca doble deterioradas.
Payogasta 3. Hallazgos aislados en montículos originados por el despedregado de los campos. Pipa de cerámica negra con modelado e incisiones.
13. **Valdez / Payogasta 4.** Grupos de montículo alargados aparentemente formando unidades. Proceso de sedimentación en terrenos de grano fino; buenas perspectivas de excavación. Tiestos Santa María en superficie y sondeos; fibras, tejidos, etc.
14. **Agua de los Loros.** Taller lítico superficial. Puntas de proyectil y artefactos asociados, lascas, núcleos, etc.
15. **Tero / Cachi 2.** Tiestos Santa María. Ruinas muy deterioradas. Montículos sitio pequeño.
16. **Sánchez / Cachi 5 / Fuerte Alto.** Montículos con restos arqueológicos. De uno de ellos, un poblador extrajo una campana de bronce Santa María (Colección Museo de Cachi).
17. **Borgatta / Las Arcas 1.** Conglomerado con recintos rectangulares asociados, pircas doble, tumbas circulares de piedra en falsa bóveda, montículos basureros. Típica alfarería funeraria Santa María.
18. **Choque / Las Arcas 2.** Montículos con enterratorios. Hallazgos de aríbalos, picos y puntas de hueso.
19. **Las Pailas.** Importante sitio con un poblado conglomerado de recintos de pirca doble adosados, asociados a rectángulos mayores con piedras de molino. Numerosos cuadros de cultivos en ambas márgenes de la quebrada. Alfarería oxidante alisada negro sobre rojo, aditamentos ornitomorfos.
20. **Viveros / Las Cuevas 1.** Restos de pircas dobles y montículos muy deteriorados. Tiestos San María.
21. **El Molino / Las Cuevas 2.** Montículos y algunas pircas dobles formando recintos.

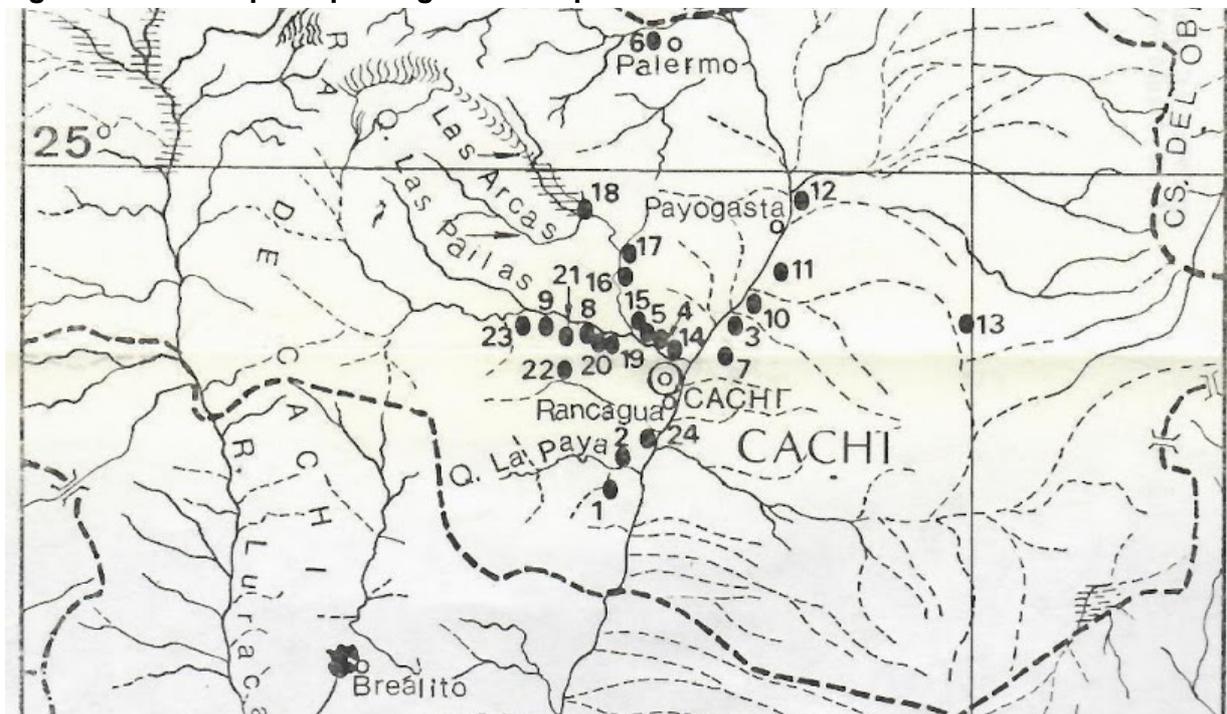
22. **Humano.** Montículos y restos de pirca.
23. **Abra de Escalchi / Las Cuevas 5.** Tumbas circulares de piedra. Hallazgos tipo La Paya.
24. **Jaime / Las Cuevas 7.** Restos de pircas muy deterioradas en medio de los rastrojos. De este sitio proviene el menhir tipo Tafí y un botellón negro pulido, similar cultura de La Poma.
25. **Puerta La Paya 1.** Dos círculos de pirca doble muy deteriorados, aislados. Tiestos Santa María en superficie.
26. **Copa / El Algarrobal.** Falta información. De allí procede una campana de bronce Santa María (Colección Museo de Cachi). Yacimiento de gran extensión. En las laderas, pircas paralelas que forman escalones.
27. **Potrero Gutiérrez / Las Cuevas 8.** Cementerio. Tumbas circulares con tapa de lajas de 60cm de altura y a 150cm profundidad. Jarro cilíndrico pulido con pintura post-cocción.
28. **Corral del Algarrobal.** Ruinas de un conglomerado y montículo. Restos muebles superficiales: tiestos santamarianos.
29. **La Banda 1.** Dos recintos aislados, asentamiento santamariano.
30. **La Banda 2.** Vestigios apenas visibles de ruinas con paredes de piedra y petroglifos.
31. **Quebrada del Barro / La Banda 3.** Taller lítico superficial. Recolección de puntas de proyectil y artefactos asociados, lascas, núcleos, etc.
32. **Campo de Tiro / La Banda 5.** Taller lítico superficial. A pocos metros se encontraron petroglifos con motivos lineales en zig-zag.
33. **Cancha / La Banda 6.** Taller lítico superficial.
34. **La Banda 7.** Ruinas de escasa extensión constituidas por recintos pequeños de forma circular, probablemente santamarianos.
35. **La Banda 9.** Campo con petroglifos agrupados.
36. Sin nombre. Recinto circular de 5.60m de diámetro y pirca de 1m de ancho. Dos recintos circulares más pequeños. Recolección superficial: un petroglifo y un hacha lítica con muescas laterales.
37. **Francisco Flores.** Restos continuo configurando un conjunto desordenado de montículos y paredes que se interrumpen. Recintos adosados y estructuras rectangulares y circulares, probablemente tumbas. Los objetos muebles superficiales sugieren profundidad temporal y complejidad cultural. Hay fragmentos santamarianos.
38. **Buena Vista 1.** Campo de petroglifos con amontonamiento superficiales de piedras de contorno circular.
39. **Buena Vista 2.** Campo de petroglifos y amontonamientos superficiales de piedra de contorno circular y 1.80m de diámetro, sitio similar a SSaCac 37.
40. **Buena Vista 3.** Taller lítico superficial. Instrumental: puntas, artefactos asociados, lascas y desechos de talla.
41. **Buena Vista 4.** Asentamiento disperso. Recintos aislados. Tiestos superficiales santamarianos.
42. **Buena Vista 5.** Grandes extensiones de ruinas. Paredes de piedra, círculos y montículos. Tiestos en superficie.
43. **Potrero de Payogasta.** Recintos rectangulares con ángulos rectos, dos torreones circulares y un recinto rectangular de 31.50 x 7.80m, con mojinetes. Técnica de construcción incaica. Buen estado de conservación. También hay ruinas santamarianas con tumbas circulares. Tiestos superficiales: Santa María e Inca Paya.
44. **Punta de Agua 1.** Ruinas de piedras, deterioradas, muy poco visibles en su superficie.
45. **Punta de Agua 2.** En la parte alta, muralla de circunvalación. En el bajo, ruinas de recintos adosados bien conservados.
46. **Punta de Agua 3.**
47. **Quipón 2A.** Vestigios de ruinas de piedras. Artefactos líticos y petroglifos.
48. **Quipón 2B.** Taller lítico superficial.

49. **El Abra / Quipón 3.** Ruinas extensas con paredes de piedra y montículos. Se observan tres bloques grandes con grabados zoomorfos: motivos felínicos y camélidos.
50. **Quipón 5B.** Taller lítico superficial (sitio ubicado al este de SSaCac 50 y 51).
51. **Quipón 5.** Vestigios de ruinas de piedra con gran cantidad de petroglifos en los alrededores.
52. **Quipón 5A.** Taller lítico superficial, 15 a 20m de diámetro.
53. **Quipón 6.** Tres amontonamientos de piedra separados y material lítico disperso. Objetos muebles: petroglifos y litos. Petroglifos y material lítico disperso.
54. **Quipón 7.**
55. **Quipón 8.** Círculos de piedra con petroglifos, otros dispersos, al igual que material lítico.
56. **Quipón 9.** Petroglifos dispersos.
57. **Quipón 10.** Vestigios de ruinas de piedra y material lítico.
58. **Quipón 10-1.** Material lítico disperso.
59. **Quipón 10-2.** Material lítico y petroglifos.
60. **Peña Baya.** Grandes bloques de piedra, algunos forman aleros o cuevas. En la parte superior frontal de una cueva, se encuentran caras antropomorfas y cruces. En los pisos de las cuevas y aleros se encuentran restos de carbón y en los alrededores: tiestos toscos.
61. **El Salviao.** Vestigios de ruinas. Paredes construidas con grandes bloques graníticos que determinan ángulos. Escasos tiestos en superficie.
62. **Tapia / Fuerte Alto.** Montículos. Urnas toscas, restos óseos, gran cantidad de fragmentos de obsidiana, fragmentos de pipa, etc. (Museo Arqueológico de Cachi).
63. **Isla Chica.** Grandes bloques graníticos forman cuevas, algunas de grandes dimensiones. Sobre los bloques, petroglifos parecidos a los de SSaCac 59. En el interior de las cuevas hay restos de carbón, tiestos toscos, alisados, gris grabado, pintados negro sobre rojo. Tiestos gris grabados.
64. **Agua de Los Loros 3.** Recinto rectangular grande y otros muy destruidos difíciles de definir.
65. **Represa.** Montículos alargados, formados aparentemente por recintos rectangulares y tumbas circulares.
66. **Cortaderas.** Ruinas correspondientes a rectángulos perimetrales compuestos de lajas unidas con barro. Posible cuartel, Cerro fortificado. Petroglifos zoomorfos: Camélidos.
67. **Tin Tin.** Recinto rectangular y 4 menores, adosados a lajas probablemente unidas con argamasa. Técnica constructiva diferente a la del período de Desarrollos Regionales.
68. **Abra del Campo / El Calvario.** Estructuras de piedras paradas, circulares y rectangulares. Indicaciones de tumbas definidas.
69. **Campo del Calvario.** Aproximadamente 1Km de montículos, por debajo se pueden identificar dificultosamente lo que parecen ser estructuras.
70. **El Diablo.** Petroglifos de grandes paneles. Motivos antropomorfos y zoomorfos (suris y llamas). Sorprende una acabada figura felina antropomorfa.
71. **Doctor.** Gran extensión con montículos. Siguen la pendiente de la planicie. En parte muy erosionados por las corrientes de agua.
72. **Sergio Figueroa.** Restos de pirca que forman paredes, estructuras adosadas rectangulares y circulares. Petroglifos.
73. **Camilo.** El lugar cubre la extensión de 1ha, el material es disperso y en abundancia. Material lítico.
74. **La Banda 4.**
75. **Buena Vista 4.** Desechos líticos. Taller no claramente definido.
76. **Quipón 9 (3).** Lascas e instrumentos dispersos. No hay sitio delimitado.
77. **Quipón 9 (2) y 9 (1).** Sitio amplio que podría indicar lugar de industrias líticas. Faltan piezas diagnósticas.

78. **Quipón 9 (4).** Taller lítico.
79. **Quebrada de La Pista.** Pircas que señalan habitaciones y tumbas.
80. **Cruz.** Montículos.
81. **Cristino Burgos.** Montículos y restos de pirca.
82. **Conejo.** Pircas y montículos.
83. **Los Cerrillos.** Bloques petroglifos.
84. **Torito.** Lascas y restos de artefactos líticos. Algunos fragmentos de cerámica tosca.
85. **La Hoyada / El Peñón.** Recintos habitacionales. Buen estado de conservación.
86. **Laguna Seca.** Dos construcciones ovales aisladas. Paredes de hasta 1.30m de alto.
87. **El Chinchillao.** En algunos tramos pircas protectoras a intervalos, en semicírculo. Podría tratarse de pasacanas o descansos.
88. **Buena Vista.** Recintos habitacionales, montículos.
89. **Camino a Potrero de Payogasta.** Camino precolombino de 4m de ancho, que partiendo de SSaCac 62 se dirige en línea recta hacia Los Cerrillos. Baja a la Quebrada de río Blanco siguiendo su cauce, se dirige rumbo a Cortaderas.
90. **Camino de Punta de Agua a Palermo.** Camino Incaico.
91. **Camino a Payogasta, Tin Tin, Cuesta del Obispo, con continuación a Palermo.** Camino incaico de 4m de ancho.
92. **Salvatierra.** Cementerio. Tumbas de paredes de lajas y piedras, semi rectangulares.
93. **El Barro.** Montículo, campos de cultivos, recintos habitacionales, canales revestidos que sirvieron de drenaje.
94. **Peñas Blancas.** Senda que desciende del cerro, cruza la Quebrada de Peñas Blancas y continúa en dirección a SSaCac 18.
95. **Filo al Sur de las nacientes de la Quebrada de Peñas Blancas.** Dos construcciones circulares de piedra, una de mayores dimensiones a corta distancia. Posible Tambo.
96. **Quebrada del Cerro de la Virgen.** Construcciones de piedra semi circulares aisladas y simples, dos recintos compuestos semi rectangulares.
97. **Chascón Chico.** Construcciones de piedra semi oval con división interna, dos pequeños recintos adosados. Tambo.
98. **Ruta Inca en el río Chascón.** Camino por el río Chascón en dirección al Nevado. Empedrado y pircado, con pasacanas o descansos y otras construcciones.
99. **Quebrada de Arcas o Abra de Palermo.** Montículos, campos de cultivo y pircas.
100. **Camino de Cachi Adentro a Palermo.** Senda que une Cachi Adentro con Palermo, pasando por el filo de Las Arcas.
101. **Camino de Cachi Adentro a Palermo.** Quebrada de Las Arcas al Abra de Cachi Adentro, bajando luego en dirección a Payogasta para unirse a la ruta inca de Quipón a Palermo en plano terrazado ubicado en la margen derecha del río Calchaquí.
102. **Camino a Palermo y Cachi Adentro.** Camino que sale de Palermo y baja a Quipón por la Quebrada El Mollar. Vuelve a subir por la Quebrada Grande en dirección a Cachi Adentro continuando hasta Las Pailas. Utilizado para la ruta provincial que lleva a Las Pailas. Ancho verificado de 4m.
103. **Ramal Ruta Palermo – Cachi.** En la Quebrada Grande, ramal que sigue hacia el Sur y llega a Cachi por las cabeceras de los actuales cultivos de Quipón. En gran parte modificado para construir la ruta provincial. Donde se reutilizó, se verifica igual ancho que el camino actual.
104. **Alejandro Burgos.** Habitaciones, montículos, basureros y posibles enterratorios.
105. **Plan Cachi.** Montículos y despedrado.
106. **Félix Viveros / Piedras Blancas.** Recintos rectangulares de paredes de piedra, muros de contención.
107. **Tero 1.** Planchones con petroglifos.

108. **Senda de Cachi Adentro a Escalchi y Escalchi Adentro.** Senda que desciende desde Cachi Adentro con dirección Oeste Sureste y se bifurca hacia el Sureste y Oeste.
109. **Senda que une Tero con Escalchi Adentro.** Senda de aproximadamente 1m de ancho.
110. **Cancha de Paleta.** Cementerio. Tumbas semi rectangulares de paredes y techos de piedras trabajadas.
111. **Quebrada Grande de Quipón / Teófilo Cruz.** Recintos (vestigios) circulares pircados dobles. Constituyen estructuras circulares concéntricas. Cementerio.
112. **Barranca de Payogasta.** Habitacional. Amontonamientos de piedras y montículos de tierra.
113. **Huasa Pampa.** Taller lítico. Abundante lascas grandes y fragmentos cerámicos.
114. **Esteban Martínez.** Cerámica superficial.
115. **Caro 1.** Amontonamiento circular de piedras. Petroglifos, lascas.
116. **Caro 2.** Concentración pobre de artefactos líticos precerámicos.
117. **Caro 3.** Amontonamiento de piedra y taller lítico.
118. **Caro 4.** Amontonamiento de piedra.
119. **Agustín Aguirre.** Conjunto de canchones de cultivo despedrado, grandes recintos irregulares, pequeños recintos habitacionales aislados afloran estructuras circulares.
120. **Campo de Corralito.** Planicie con declive hacia el Oeste. Lascas y posible material precerámico.
121. **Belgrano.** Despedrado para cultivos, montículos, basureros, recintos habitacionales aislados. Petroglifos.
122. **Fermín Lera.** Montículos, pircas tumbas.
123. **Papachacra.** Taller precerámico. Artefactos líticos.
124. **La Banda 10.** Canchones rectangulares delimitados por pirca de piedra, montículos.
125. **Tonco 1.** Montículos de despedrado, fragmentos de cerámica y artefactos de piedra.
126. **Tonco 2.** Recintos habitacionales con paredes dobles de piedras canteadas mezcladas con cantos rodados.
127. **Tonco 3.** Gran recinto habitacional. Cerámica, instrumentos líticos.
128. **Agua de Los Loros 4.** Taller lítico, instrumentos y artefactos.
129. **Agua de Los Loros 5.** Taller lítico, material disperso.
130. **Agua de Los Loros 6.** Taller lítico, gran concentración de artefactos e instrumentos.
131. **Agua de Los Loros 7.** Taller lítico, instrumentos y artefactos.
132. **Agua de Los Loros 8.** Taller lítico, instrumentos y artefactos.
133. Sin Nombre. Gran recinto subcircular con un pequeño recinto interior de forma rectangular.
134. **Cortaderas 4.** Vestigios de construcciones. Montículos, basureros, fragmentos de conanas.
135. **Quebrada de Alumbre.** Planchones horizontales con petroglifos zoomorfos y antropomorfos.
136. **Puesto Las Mesadaso Los Choque.** Grandes planchones de laja horizontales con Petroglifos.
137. **Quebrada de Abra Grande.** Afloramiento de laja con incisiones y ojitos (¿tacitas?).
138. **Quebrada de Abra Grande / Las Pailas II.** Restos de poblado. Andenes recintos habitacionales. Fragmentos de cerámica, instrumentos líticos, etc.
139. **Arjona / Fuerte Alto.** Debajo de un montículo de piedra, tres tumbas afloradas por la lluvia.

Figura 5.2.1.d. Mapa arqueológico del Departamento de Cachi.



Fuente: Mapa extraído de Tarrago y Díaz (1972).

SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE MOLINOS (SSaIMol)⁹

Seclantás. Procedencia de piezas de cerámica aisladas.

Brealito. Procedencia urnas Santa María Bicolor. Disco de bronce.

El Churcal. Cementerio con urnas alisadas negro sobre rojo, contorno compuesto bitroncocónico.

Molinos. Urnas La Paya – Santa María, Cuzco Polícromo.

Colomé. Alfarería de tipo “Andalhuala – Sanagasta”. Taller precerámico de pequeñas bifaces.

1. **La Puerta.** Conglomerado en la parte alta. Ruinas de paredes de piedra. Alfarería funeraria Santa María. Tiestos santamarianos en superficie.

2. **El Churcal.** Asentamiento concentrado. Grupos de recintos adosados de paredes de piedra de forma rectangular. Entre las ruinas, tumbas circulares de piedra y techo con tirantes de algarrobo. Alfarería Santa María - La Paya.

3. **Ibañez.** Recintos semi cuadrangulares aislados y pircas de probables recintos.

4. **Guaimás.** Grandes aleros con piso fértil y cuevas con pictografías. (Este sitio, originalmente registrado por el Museo Arqueológico de Cachi, no corresponde al Departamento de Molinos, sino al de San Carlos).

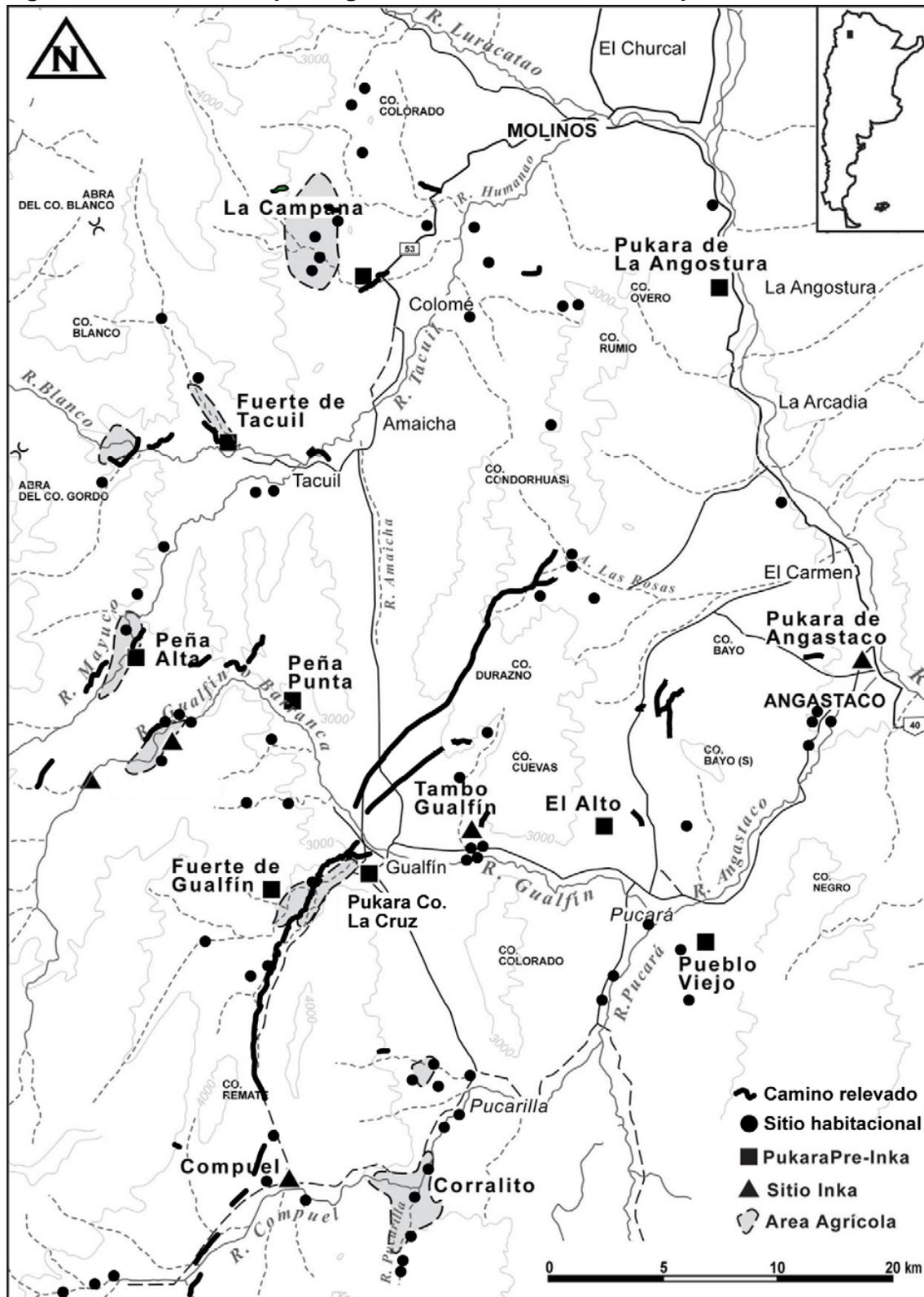
5. **La Campana.** Terrazas rectangulares, resto de canales de paredes de piedra, 120ha.

6. **Humano II.** Enterratorios humanos en pozos cilíndricos señalados por lajas, sin paredes de piedra.

⁹ Fuente: Recopilación y transcripción de todos los listados de sitios arqueológicos del Departamento de Molinos publicados en las Revistas *Estudios de Arqueología* N° 1, 2, 3, 4 y 5. Autores: Tarragó, M., Raffino, R., Baldini, L. y Díaz, P.P. (1972, 1977, 1983 y 1992).

7. **San Rafael.** Rectángulo perimetral compuesto muy destruido. Tumbas circulares.
8. **San Isidro.** Recintos rectangulares, tumbas en montículos. Probables sitios. Probablemente rodeado por muro de contención.
9. **San Lucas I.** Pequeño grupo de recintos rectangulares.
10. **San Lucas II.** Recintos y tumbas, ambos circulares.
11. **Amaicha I / Santos Victor.** Recintos circulares y rectangulares sobre montículos.
12. **Amaicha II.** Rectángulo perimetral compuesto, algunos recintos circulares.
13. **Amaicha III.** Pequeño pucará, recintos rectangulares y muro de contención.
14. **Pucarilla.** Terrazas y andenes agrícolas con paredes de piedra.
15. **Brealito.** Viviendas de planta irregular.
16. **Molinos I.** Recintos rectangulares, paredes dobles, unidades compuestas. Montículos, probables tumbas.
17. **La Represa.** Entierro de párvulas en urnas globulares. Restos de paredes, planta elíptica.
18. **La Bandera.** Aleros y abrigos, ocupación transitoria. Pictografías, diseños antropomorfos, caballos.
19. **San Isidro II.** Pequeño asentamiento. Cerámica tosca y de superficie interna roja y externa pulida.
20. **Mayuco.** Andenes, restos de acequias, recintos circulares, 120ha.
21. **Roselpa.** Andenes y terrazas de cultivo, 100ha.
22. **Amaicha IV.** 15 recintos rectangulares.
23. **El Pozo / Leoponzo.** Sitio de cultivo (100ha.)
24. **Finca Rodó.** 40 recintos cuadrangulares y rectangulares, adosados.
25. **La Despensa.** Andenes y terrazas, canchones en terrenos con menor pendiente. Canales graneros, 180ha. Algunos recintos circulares.
26. **Monte Grande II / Seclantás Adentro.** Cementerio, entierros solamente indicados, cerámica gris.
27. **La Puerta de Luracatao.** Andenes, canchones, restos de acequias, 80-100ha.
28. **Finca Rodó II.** Unas 25 ha de rastros.
29. **Fuerte de Gualfin.** Pucará. Viviendas rectangulares en la cima y faldeo. Trojas circulares, depósitos de alfarería.
30. **Santo Domingo.** Recintos habitacionales. Muy destruido.
31. **Fuerte de Tacuil.** Recintos agrupados o aislados. Aberturas de acceso sin orientación determinada, las que comunican al exterior con umbrales. Por el Oeste de la meseta muro doble.
32. **Alfredo.** Taller lítico, con desechos de talla y algunas puntas bifaciales del tipo de Ayampitín.
33. **El Zapato.** Grupo de enterratorios humanos con ajuar funerario de vasijas con pie de compotera. Ofrendas de cánidos.
34. **Justo Yapura.** Andenes de cultivo en la ladera de la lomada, restos muy erosionados de construcciones de planta circular y subrectangular.
35. **Quebrada Honda.** Sitio de gran extensión, integrado por montículos, basureros recintos pircados, tumbas de forma oval y circular pircadas en falsa bóveda.
36. **Loma Paica.** Sitio alto, posible Pucará, muralla y muros de contención.

Figura 5.2.1.e. Sitios arqueológicos en un sector del Municipio de Molinos.

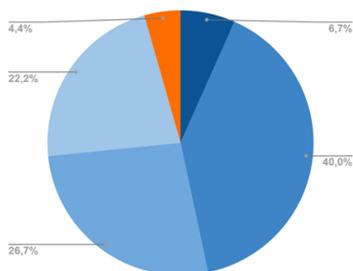


Fuente: Mapa extraído de Villegas (2009).

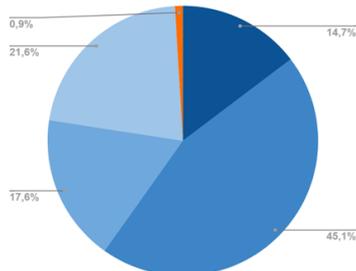
PERIODO	EDAD	LA POMA		CACHI		MOLINOS		Id. Gráf.
		CANT	%	CANT	%	CANT	%	
PREAGRICOLA	-13.000 AC a 0	3	6,5	15	14,0	2	4,3	
FORMATIVO	De 0 a 1000 DC	19	39,1	51	47,7	12	25,5	
DESARROLLOS REGIONALES	De 1000 a 1480	12	26,1	18	16,8	25	53,2	
INCA	De 1480 a 1536	10	21,7	22	20,6	5	10,6	
HISPANO INDÍGENA COLONIAL	Y Posterior a 1536	2	4,3	1	0,9	3	6,4	

Fuente: Elaboración propia en base a los listados de sitios arqueológicos del Departamento de Molinos publicados en las Revistas *Estudios de Arqueología* N° 1, 2, 3, 4 y 5. Autores: Tarragó, M., Raffino, R., Baldini, L. y Díaz, P.P. (1972, 1977, 1983 y 1992).

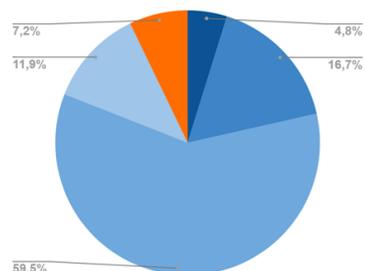
LA POMA



CACHI



MOLINOS



Para entender mejor estos gráficos, cabe aclarar que los porcentajes que se volcaron en el cuadro, con los que se construyeron los gráficos, se refieren a la cantidad de sitios hallados en cada Departamento.

Esto se debe a que la cantidad de sitios registrados en cada Departamento son muy diferentes, por tanto no se creyó conveniente comparar cantidades totales entre ellos, sobre todo considerando los vacíos en términos de investigación arqueológica que sigue existiendo en todo el Alto Valle Calchaquí en general.

5.2.2. PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL AVC (PROTEGIDO)

El Alto Valle Calchaquí posee un rico patrimonio histórico, arquitectónico y urbanístico vinculado al periodo de consolidación de sus pequeños pueblos durante el período Hispano-indígena (Siglo XVI - XIX) como son La Poma, Payogasta, Cachi, Seclantás y Molinos. Hoy, estas plantas urbanas consolidadas representan los Cascos Históricos de los mismos. Con el tiempo, muchos de ellos fueron declarados Áreas Protegidas para su protección y conservación.

A continuación, se presentan estas declaratorias que en algunos casos se convirtieron en Monumentos y Lugares Históricos Nacionales y otros en Monumentos Históricos Provinciales.

5.2.2.1. MONUMENTOS HISTÓRICOS NACIONALES

ÁREAS DEL PUEBLO DE CACHI – LUGAR HISTÓRICO NACIONAL. Decreto 370/ 1975.

Imagen 5.2.2.1.a. Calle Bustamante del Casco Histórico, Cachi.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2020.

El pueblo de Cachi se encuentra situado en las inmediaciones del río Calchaquí, a una altitud de 2280 msnm, y se accede al mismo a través de la ruta provincial N°33 y la ruta nacional N°40.

En 1975, por decreto nacional, áreas del pueblo de Cachi fueron declaradas Monumentos Históricos Nacionales. Según Perotta (2014) numerosos sitios arqueológicos en la zona demuestran la destacada presencia de pueblo prehispánicos, los cuales a pesar de estar

reunidos por un cura doctrinario, en 1964 son adjudicados a Pascual de Elizondo. “El poblado surge a partir de la “encomienda” de Margarita de Chávez que dio origen posteriormente a la Hacienda de Cachi en el siglo XVIII” (Perotta, 2014).

El pueblo se caracteriza por un trazado irregular que según Perotta da lugar a islotes y parcelas no uniformes en las que se disponen las edificaciones en la parte más antigua, como el que ocupa el Museo Arqueológico Pío Pablo Díaz y otras propiedades como la casa Tedín, Garnica, Cruz y Magno, entre otras.

ÁREAS DEL PUEBLO DE MOLINOS – LUGAR HISTÓRICO NACIONAL. Decreto 370/1975.

El pueblo Molinos, antiguamente la hacienda Calchaquí o Encomienda San Pedro Nolasco de los Molinos, se ubica en un recodo del río homónimo y próximo a su confluencia con el río Calchaquí.

“Estas tierras pertenecieron a Don Tomás de Escobar y, en la segunda mitad del siglo XVII formaron parte de un vasto territorio otorgado al capitán Diego Diez Gómez, de destacada participación en las guerras Calchaquíes, pasando por herencia sucesiva a Don Nicolás Severo de Isasmendi, último gobernador realista de Salta” (Perotta, 2014).

Se estructura a partir de la sala y la iglesia que se encuentran enfrentadas conformando un núcleo al que se vincula el desarrollo de viviendas alineadas a lo largo de calles que se acomodan al recodo que conforman los ríos. Los islotes de forma irregular se dividen en peine, en parcelas de diferentes tamaños. El crecimiento posterior tiende a un trazado regular.

La arquitectura de características modestas con sus muros encalados y formas planas, contrasta con el colorido y modelado del paisaje, al que se abren las visuales desde la posición dominante enclave (Perotta, 2014).

Imagen 5.2.2.1.b. Casa Isasmendi, también conocida como Hacienda de Molinos.



Fuente: Wikipedia.

ÁREAS DEL PUEBLO DE SECLANTÁS – LUGAR HISTÓRICO NACIONAL. Decreto 370/1975.

El pueblo de Seclantás se encuentra ubicado en el margen izquierdo del río Calchaquí a 2222 msnm de altitud y surge a principios del siglo XIX a partir de la iglesia que construye con la ayuda de Presbítero Olmos, Don Antonio Iburguren, propietario de la finca La Puerta de Seclantás y que integró hasta fines del siglo XVIII la antigua hacienda de Don Pedro de Ferreyra. El trazado del pueblo se organiza en el cruce del camino entre los pueblos de Cachi y Molinos, por la margen este del río, con el que en dirección oeste, cruza el río empalmando con la actual Ruta Nacional N°40 (Perotta, 2014).

Según Gómez (1988) citado en Perotta (2014): "Sobre este último se edificó la iglesia (...) el caserío se agrupó principalmente a los dos lados del primero, dejando a la capilla algo excéntrica del grupo más denso (...) hacia fines del siglo XIX, se rectificaron las calles que adquirieron la configuración actual".

En 18 de febrero de 1975 el pueblo fue declarado monumento histórico mediante el decreto nacional N°370.

Imagen 5.2.2.1.c. Pueblo de Seclantás.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2007

IGLESIA DE SAN JOSÉ EN CACHI – MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL. Decreto 30.839/1945.

En el siglo XVIII se fundó el pueblo de Cachi a partir de una encomienda que dio origen a la Hacienda de Cachi. Sus propietarios, los Aramburu, levantaron la iglesia, como oratorio privado y luego la entregaron para que sirviera como templo del poblado. La iglesia sufrió una importante modificación en el año 1890, cuando se agregó a su fachada un pórtico neoclásico que ocultaba la primitiva espadaña, eliminado en el año 1946. Esta última intervención no recompuso integralmente su forma original.

La Iglesia San José fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1945, tiene una fachada que data de una restauración de 1947 por Nadal Mora, con una base de canto rodado, anchas paredes de adobe y lisas. El frente, arriba, tres campanas en una espadaña, silueta propia del siglo XVIII. En el interior posee una extensa nave de 35 m de largo y muy cerca del altar mayor dos capillas transversales. Hacia arriba una sucesión de arcos de mampostería pintados de blanco, sobre los que se apoyan tablas de madera de cardón. En el retablo mayor está coronado por una figura de Dios Padre con dos ángeles a su costado, fuertemente policromados. En las hornacinas han sido colocadas las imágenes del patrono San José, un Calvario y San Pedro; en el piso alto un San Isidro y una Santa Dominicana. En la capilla transversal izquierda hay un Nazareno, hermosa imagen de vestir del siglo XVIII (www.portaldesalta.gov.ar).

Imagen 5.2.2.1.d. Iglesia San José y Museo Arqueológico “Pío Pablo Díaz”, Cachi.



Fuente: *ph* © Diego Sberna, 2020.

IGLESIA SAN PEDRO NOLASCO DE LOS MOLINOS – MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL. Decreto 137.845/1942.

La iglesia parroquial San Pedro Nolasco de los Molinos, de arquitectura cuzqueña, es Monumento Histórico desde 1942 y data de 1659.

En la segunda mitad del siglo XVII, don Diego Díaz Gómez hizo construir un oratorio en la casona de su Encomienda de Molinos. En 1760 su yerno, el general Domingo de Isasmendi, la amplió, para luego cederla a la diócesis de Tucumán, a fin de fundar el curato de San Pedro Nolasco de Calchaquí. La iglesia actual fue levantada probablemente a fines del siglo XVIII, en ese mismo sitio, por el último gobernador realista de Salta, don Nicolás Severo de Isasmendi, allí enterrado. En torno de esta capilla creció el pueblo de Molinos.

La iglesia tiene un gran atrio rodeado de un cerco bajo, con tres entradas. Es de nave única, con dos capillas laterales a modo de crucero y un coro, cuya prolongación hacia el exterior forma un balcón sobre el acceso, protegido por un arco cobijo que enlaza las dos torres campanario. Las torres, de lisos paños con molduras simples, rematan en cupulines semiesféricos, generando un conjunto de extraordinaria armonía y expresividad.

Imagen 5.2.2.1.e. Iglesia San Pedro Nolasco de los Molinos.



Fuente: La Gaceta.

El interior, de blancos y macizos muros de adobe, culmina en el plano del retablo del altar principal. La techumbre contrasta, con sus oscuras y pesadas armaduras de madera. Sobre ellas, un entablonado de cardón con alfajías a la vista sostiene la cubierta de tejas, asentadas sobre torta de barro. En 1826, la iglesia fue declarada Parroquia de San Pedro Nolasco de los Molinos (www.portaldesalta.gob.ar).

POTRERO DE PAYOGASTA – MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL. Decreto 349/1999.

Potrero de Payogasta se encuentra ubicado en los Valles Calchaquíes, sobre una loma de escasa altura, y en la margen derecha del río Potrero, a unos 4 kilómetros de la localidad de Buena Vista, entre las localidades de Payogasta y La Poma. Posee una superficie de 10 hectáreas aproximadamente. Se trata de un asentamiento amplio, abierto, sin protecciones de ninguna índole y con fácil acceso desde el río y desde los grandes terrenos planos cercanos. En su conjunto reúne prácticamente todos los rasgos que caracterizan la arquitectura Incaica en la región (Raffino, 1983), y ha sido numerado en la clasificación de Myriam Tarragó y Pío Díaz (1972) como SSaIcCac42.

Fue un centro administrativo Inca de gran importancia en el Noroeste argentino, que por sus líneas arquitectónicas es considerado por los arqueólogos como una "pequeña Cuzco en los Valles Calchaquíes". Se destaca una Kallanka o galpón rectangular que conserva una de sus paredes de 8 metros de altura, siendo la estructura arqueológica más alta del país. Funcionó como centro rector y foco de cohesión e integración regional y en ella se levantan cerca de 90 recintos con 50 estructuras distribuidas en tres conjuntos bien definidos, emplazados al norte, sur y este.

Imagen 5.2.2.1.f. Kallanka de Potrero de Payogasta.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2014.

Fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1999 y en 2014 fue incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO como parte del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino.

5.2.2.2. MONUMENTOS HISTÓRICOS PROVINCIALES

CAPILLA DE COBRES (LA POMA) – MONUMENTO HISTÓRICO PROVINCIAL. Decreto N°339/89



Imagen 5.2.2.2.g. Capilla de Cobres, La Poma. La capilla del pueblo de Cobres se encuentra situada en el departamento de La Poma en la Provincia de Salta. La misma tiene más de 100 años.

Fuente: Wikipedia.

CAPILLA DEL CEMENTERIO DE SECLANTÁS – MONUMENTO HISTÓRICO PROVINCIAL. Decreto N°339/89

La Capilla del Cementerio de Seclantás se encuentra ubicada en la parte alta del poblado de Seclantas. Esta Capilla data del año 1885. Su autor fue Don Benjamín Olmos y su constructor Don Apolinar Durand. Con un estilo Italianizante, originariamente fue utilizada como mausoleo de la familia de Froilán Díaz, cuya propiedad y uso se conservan hasta la actualidad, aunque cedida a la Municipalidad de Seclantas. Fue declarada Monumento Histórico Provincial el 13 de marzo de 1989 a través del decreto N° 339. En el proyecto de ley (Expediente 7562-D-2010) para declararla a nivel nacional monumento histórico, se describen las siguientes características de la capilla:

“Esta capilla se destaca en el conjunto del cementerio por su localización, escala, forma y color. Se accede a ella por una calle en pendiente bordeada de acequias y álamos que ofrecen una gran calidad paisajística y ambiental. Única en su tipo en esta región, posee un gran valor artístico por las pinturas murales interiores, el retablo y la colorimetría empleada acorde a la temática.

Desde el punto de vista histórico se puede mencionar que esta Capilla comenzó a ser construida en 1884 en la zona alta del pueblo. En su interior pueden verse placas de tumbas, lo que da testimonio que con anterioridad, se había trasladado a este sitio el antiguo cementerio adyacente a la iglesia.

Fue erigida en recuerdo a Froilán Díaz y sus hermanos, costeada por Rosaura y Felisa Díaz, y bendecida el 25 de octubre de 1885. Está dedicada a San Francisco de Borja. El presbítero Benjamín Olmos (quien dirigió la obra) fue ayudante en la Parroquia de Cachi y Cura en Molinos y en La Poma. En Seclantás trabajó en las refacciones de la Iglesia y dirigió personalmente las obras de la Capilla de los Díaz en el cementerio y en el panteón general. También se ocupó del trazado de la calle de acceso desde el pueblo.

Desde el punto de vista constructivo se observa que posee cimientos de piedra, muros de adobe de 60 cm de espesor, techo de cabriadas y alfajías de madera, entramado de cañizo encalado interiormente y cubierta de tejas asentadas en torta de barro (hoy con una cubierta provisoria de chapas para evitar su deterioro). Toda la ornamentación exterior e interior es de barro moldeado.

Imagen 5.2.2.2.h. Capilla del Cementerio de Seclantás.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2007.

La Capilla consta de una sola nave y tiene dimensiones pequeñas (45 m²). Se construyó al lado del panteón general donde también se observan tumbas junto al pequeño atrio cercano al acceso.

Su fachada se desarrolla en un solo plano, con pilastras adosadas, aberturas de arcos y profusión de cornisas. Esta fachada se presenta en tres cuerpos pero la Capilla sólo corresponde a la zona central, siendo falsas las laterales. Es un interesante ejemplo de reinterpretación popular de elementos académicos. Órdenes clásicos dan al conjunto una relevancia que contrasta con la austeridad de las formas circundantes. Su interior se presenta totalmente pintado, en un planteo escenográfico imitando cortinados, con predominio de fondos negros, ocre y grises. Las pilastras adosadas ordenan la composición centrada en el retablo”.

LOS GRANEROS DE LA POMA – MONUMENTO HISTÓRICO PROVINCIAL Y NACIONAL. Decreto N°339/89

Los Graneros de La Poma se encuentran ubicado a 400 metros de la Quebrada del río Calchaquí, próximo a la ruta nacional N°40, en el Departamento de La Poma. Este sitio fue declarado Monumento Histórico Provincial, Monumento Histórico Nacional y que además ha sido declarado por la UNESCO Patrimonio Mundial como parte del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino el 21 de junio de 2014.

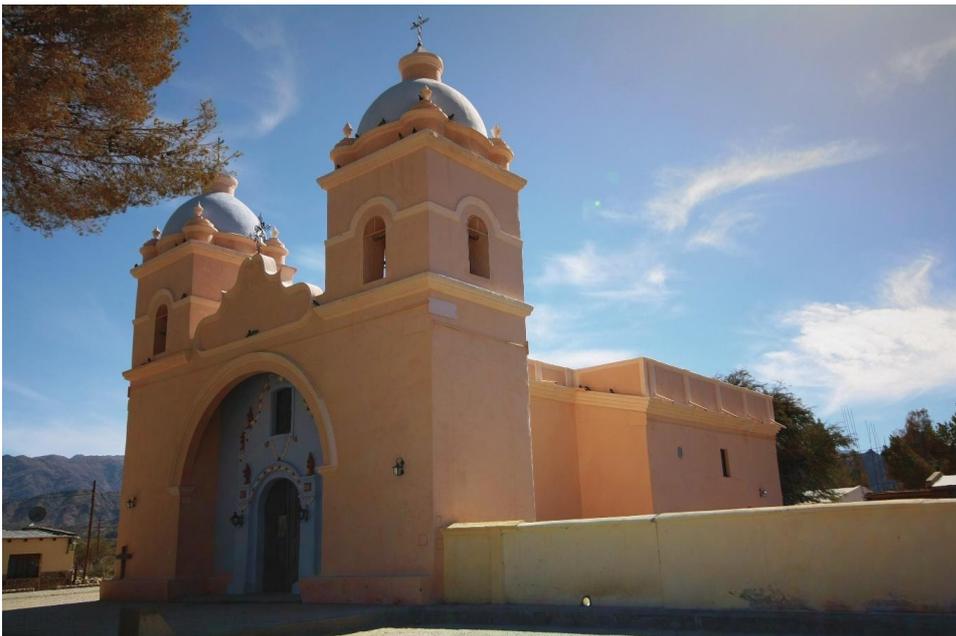
Figura 5.2.2.2.i. Los Graneros de La Poma.



ph © Diego Sberna, 2014.

IGLESIA DE SECLANTÁS – MONUMENTO HISTÓRICO PROVINCIAL. Decreto N°339/89

Figura 5.2.2.2.j. Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Seclantás.



Fuente: Wikipedia.

La iglesia Nuestra Señora del Carmen se encuentra ubicada a metros de la plaza principal, llamada "La Junta" y data del año 1835. Fue construida en la propiedad de Antonio Iburguren, familia tradicional vallista, quien dona los recursos para la construcción de la iglesia en honor a la patrona del pueblo "Nuestra Señora del Carmen". Su constructor, el Padre Olmos, la planificó tomando como modelo la Iglesia San Pedro de Nolasco de Molinos, una vecina localidad dentro de los Valles Calchaquíes.

Aparte de estos bienes que cuentan con protección legal, existe un patrimonio de valor, dentro y fuera de los núcleos urbanos, que ameritaría ser identificados y protegidos y que constituyen una parte significativa del patrimonio de este territorio, como La Poma vieja, La Sala de Payogasta, pequeños caseríos, entre otros muchos. También entre el patrimonio cultural tangible, debemos señalar dos museos de gran relevancia: el Museo Arqueológico "Pio Pablo Díaz" en Cachi y el Museo de la Luz de James Turrell en Colomé.

El Museo Arqueológico de Cachi fue fundado en 1969 a partir de la donación de Pio Pablo Díaz, al que debe su actual nombre, y en 1972, por el Decreto N° 5.300, fue transferido al Gobierno de la Provincia de Salta.

El edificio que lo alberga es del principio del siglo XX desarrollado en una planta y realizado con materiales tradicionales. Hoy, con el ala Norte agregada a mediados de siglo XX, el Museo cuenta con una superficie de 1275 m² donde se encuentra su muestra permanente, un área de reserva, una laboratorio de conservación, una biblioteca, un salón de uso múltiple y otras áreas administrativas.

Está localizado frente a la plaza principal de Cachi, su fachada con influencia neoclásica y arcos ojivales, se desarrolla a lo largo de una cuadra completa. Por su enclave y dimensión conforma una pieza arquitectónica y urbanística insustituible.

En cuanto al Museo en sí, posee un acervo importante: cerca de 5.000 piezas arqueológicas (de las cuales 4.435 con número de inventario) donde las colecciones tienen la particularidad de que en gran parte provienen del AVC por lo que podemos afirmar que es muy representativo de la zona.

Es una oferta cultural muy significativa que registra entre 19.500 y 24.000 visitas anuales, por lo que es relevante a nivel provincial y nacional, y merece ser destacado y posicionado aún más. Cabe resaltar que el Museo posee bajo su dirección al Centro Cultural "Casa Tedin" ubicado en la calle lateral Sur, siendo una antigua casona del siglo XIX.

El Museo de la Luz es privado y nace en el año 2009 por encargo del dueño Donal Hess del emprendimiento vitivinícola *Colomé* con la idea de generar una experiencia rica y compleja junto con la cata de vinos.

El mismo tiene relevancia internacional, está dedicado exclusivamente a la obra del prestigioso artista James Turrell. En una superficie de 1700 m² despliega 9 obras que son la culminación de cinco décadas de trabajo del artista californiano. Es el único museo dedicado exclusivamente a este artista. El ingreso al museo forma parte de la experiencia que ofrece la Bodega Colomé.

5.2.3. EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (PCI) DEL AVC

El Patrimonio Cultural, según la UNESCO, *“no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.”* Todos estos elementos culturales son entonces llamados actualmente Patrimonio Cultural Inmaterial o, a veces, Intangible (PCI). Esta categoría de patrimonio fue objeto de una convención específica donde la UNESCO, en su 32ª reunión celebrada en París del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2003, firma en conjunto con el resto de los países miembros la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* (<https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>).

En el caso del Alto Valle Calchaquí, el PCI constituye el cimiento de una identidad cultural fuertemente anclada en un Territorio y Paisaje propio, donde la gente se autodenomina por lo general como “Vallistas”. De la misma forma, los pobladores de la Ciudad de Salta, Capital Provincial, reconocen a los pobladores del AVC por este mismo apelativo. Sin embargo, siguiendo los esquemas antropológicos de una identidad segmentaria, los habitantes de los pueblos no dejan de reconocerse también como *Pomeños* (La Poma), *Payogasteños* (Payogasta), *Cacheños* (Cachi), *Seclanteños* (Seclantas) o *Molinista* (Molinos). Todas estas localidades comparten en gran parte un mismo PCI compuesto por la gastronomía, música, danza, festividades religiosas y la figura emblemática gauchesca. Por ello, a continuación se realiza una breve descripción de este valioso patrimonio cultural presente y viviente en el AVC.

El patrimonio cultural inmaterial estuvo mucho tiempo invisibilizado por los esfuerzos de protección del patrimonio cultural material, pero hoy se le ha asignado un lugar destacado en los organismos especializados, en los gobiernos y aunque en menor grado en la sociedad.

La tendencia que impulsa la valorización del patrimonio cultural inmaterial se refleja en las últimas convenciones de la UNESCO que la pone en la agenda y la define, en el artículo N°2 de la Convención del año 2003: *“Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.*

Este patrimonio cumple un rol muy significativo, por las características de su construcción y/o realización, dado que fortalece la cohesión social porque es una tarea que en general se

desarrolla colectivamente, les reconoce como protagonistas y les otorga un gran sentido de pertenencia.

A través del patrimonio inmaterial se transmiten valores, usos, costumbres, normas, constituyendo una parte muy significativa de su bagaje identitario. Su reconocimiento es difícil porque tiene múltiples dimensiones y su protección es sumamente compleja porque se sostiene en la voluntad, conocimiento y convicción de las comunidades, pero pese a las dificultades se debe identificar, reconocer, investigar y prestigiar. En la Argentina no está normado su relevamiento y faltan criterios homogeneizadores de valoración.

Resulta necesario pensar el Patrimonio Cultural Inmaterial como un proceso social con efectos singulares y positivos en el seno de las comunidades. Esta mirada se está expandiendo y se trató de profundizar en distintos encuentros entre ellos en el 8° Coloquio Internacional sobre patrimonio cultural inmaterial - realizado en México en el año 2017 - en el que se desarrolló un enfoque integrador que se centró en tres líneas de análisis y reflexión, a saber:

- “1- Pensar el patrimonio intangible y la gestión sustentable de la biodiversidad como elementos interconectados e integrados*
- 2- Reconocer algunos casos donde el desarrollo social inclusivo de la comunidades se basan en su propio patrimonio intangible.*
- 3- El patrimonio inmaterial como activo y catalizador del desarrollo económico”*

Este enfoque holístico e integrador se articula con los objetivos que se propone en La Cumbre de Desarrollo Sustentable para el 2030 que se realizó en el año 2015¹⁰.

En relación al primer punto, efectivamente las comunidades originarias en su cosmovisión entiende al hombre como parte de la naturaleza y por lo tanto para su supervivencia se adaptaron al ambiente y desarrollaron prácticas de labranza y domesticación donde la alimentación debía realizarse con patrones culturales sostenibles, estos conocimientos se perfeccionaron acumulando experiencias a los largo de su historia, aclimatando los cultivos, perfeccionando las semillas o mejorando el pastoreo. Esto involucra conocimientos genéticos de incalculable valor.

En cuanto al segundo aspecto, es sabido que las fiestas, las celebraciones, y los rituales concitan el encuentro social inclusivo, donde la población de distintos estratos sociales y etarios se reúnen y participan. En general las fiestas se acompañan con la gastronomía típica fortaleciendo los vínculos, funcionando como gran amalgama social.

Y por último, todo patrimonio es un capital social invaluable, que puede ser la base del desarrollo. En áreas como las que nos atañe, el patrimonio inmaterial que impregna los lazos sociales y conforman una fuerte identidad, es también un gran factor de desarrollo económico. En el caso específico del Alto Valle Calchaquí el patrimonio inmaterial es multifacético y está vivo en el entramado cotidiano de la población.

¹⁰ *Pensa, Fernanda y Dupey, Ana María - Consultoras “Estado del arte de las políticas de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Argentina “ Crespial 2017*

La República Argentina mediante la promulgación de la Ley N° 26.118 el 25 de Julio de 2006 aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que fuera adoptada por la Trigésima Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura - UNESCO.

La diversidad de patrimonios culturales inmateriales son un abanico tan extenso como la humanidad misma, pero para este trabajo seleccionaremos las más significativas del alto valle Calchaquí:

- Las fiestas, celebraciones y rituales
- La gastronomía
- La farmacopea
- La artesanía
- La agricultura familiar
- Ritos y Leyendas

5.2.3.1. FIESTAS, CELEBRACIONES Y RITOS

FIESTAS PATRONALES (Religión Católica)

La celebración de las Fiestas Patronales en el AVC es un complejo ritual tradicional que reúne, año tras año, a familias, vecinos y turistas que llegan para participar de estas manifestaciones de fe de la comunidad. *“La fe y la devoción se renuevan a través de la organización de las misas, las bendiciones, los rezos de las novenas y los desfiles de jinetes a caballo”* (Morgante y Teves, 2018).

A continuación se citan las principales fiestas patronales existentes en los municipios asentados en el Alto Valle Calchaquí. En la primera tabla se encuentra un resumen de las Fiestas Patronales de las cabeceras municipales de todo el AVC, luego en la segunda tabla, un detalle exhaustivo de todas las festividades católicas de La Poma y Cachi.

Tabla 5.2.3.1.a. Fiestas Patronales de las cinco cabeceras de municipio

Localidad	Fiesta Patronal	Fecha
La Poma	Santa Bárbara	Cuarto Domingo de Noviembre
Payogasta	Virgen Inmaculada Concepción	08 de Diciembre
Cachi	San José Obrero	19 de Marzo
Seclantas	Virgen del Carmen	16 de Julio
Molinos	Virgen de la Candelaria	Primer Domingo de Febrero

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 5.2.3.1.a. Fiesta Patronal de Seclantás



Fuente: *ph* © *Diego Sberna*, 2007.

Imagen 5.2.3.1.b. Quema de los cardones durante la Fiesta Patronal San José de Cachi.



Fuente: *ph* © *Diego Sberna*, 2019.

Imagen 5.2.3.1.c. Misas chicos instalados en la recova del Museo Arqueológico “Pío Pablo Díaz” durante la Fiesta Patronal San José de Cachi.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2019.

Imagen 5.2.3.1.d. Quema del Judas durante la noche del Viernes Santos de Pascua, Cachi.



Fuente: El Tribuno Salta, 2019.

Imagen 5.2.3.1.e. Fiesta Patronal de Colomé.



ph © Diego Sberna, 2007.

A modo ilustrativo, y por la misma razón de que carecemos de fuentes escritas para poder describir todas las fiestas patronales del AVC, presentamos una etnografía hecha por Morgante y Teves sobre la Fiesta Patronal de la localidad de Molinos.

- La Virgen de la Candelaria (Molinos, Salta)

De acuerdo a Morgante y Teves (2018) en la localidad de Molinos las Fiestas Patronales se inician formalmente, con la entronización de las imágenes de los Santos Patronos representados por San Pedro Nolasco y la Virgen de la Candelaria, los cuales son trasladados desde la Iglesia hasta la casa de dos vecinos ubicadas en puntos enfrentados del pueblo y son llevadas en procesión hacia el monolito central del lugar. Allí o en la Iglesia, se celebra la primera misa.

Las casas de las familias desde donde partirá la procesión son decididas y consensuadas con anticipación en las reuniones mensuales del Consejo Pastoral. Este acto inaugural a la celebración de las Fiestas ocurre el día anterior al comienzo de la Novena. Previo a ello, un grupo de vecinos –en su mayoría mujeres emparentadas que sostienen tradicionalmente este rol- acondicionan las imágenes en el interior de la Iglesia y arreglan las banderas que son exhibidas en las rondas de alféreces que suceden los días próximos. Los fieles colaboran con distintos elementos que deben renovarse cada año, concernientes a la

vestimenta y los adornos de las imágenes, e incluyendo pedidos que se realizan especialmente a aquellos que concurren desde la ciudad de Salta donde se proveen muchos productos que no se comercializan en Molinos.

Los nueve días previos al festejo central, se celebra una Novena para la virgen. Si bien el día calendario que corresponde a la Virgen de la Candelaria es el día 2 de febrero, en los últimos años se prioriza el primer domingo de ese mes, atendiendo a que ese día pueden concentrarse la mayor cantidad de asistentes (locales y foráneos). Con el transcurrir de las jornadas puede evidenciarse la asistencia creciente de devotos y turistas. En el primer caso, muchos llegan solos o en familia, en tanto otros lo hacen en procesión a pie desde sus parajes o pueblos de origen portando las imágenes de sus propios patronos. También, con el correr de los días, crece la instalación de puestos comerciales en los que se ofrece comida, bebida y artículos varios que no se encuentran durante el resto del año en el pueblo. Este es el momento, asimismo, en que vecinos de Molinos montan puestos en los que ofrecen su gastronomía o parte de su producción artesanal.

Cada día de la Novena estará destinado a la expresión de las intenciones de las instituciones y parajes asociados al pueblo. Ellos son los encargados de las lecturas del Evangelio y de las ofrendas en alimentos a los patronos en sus correspondientes jornadas. Para cada caso, se entregan productos característicos de cada uno de estos parajes, con la colaboración económica de la institución que acompañe. Algunos días las imágenes recorren distintos circuitos del pueblo, en procesión. También se realiza durante tres jornadas la bendición en la Parroquia de banderas y estandartes que portarán los distintos grupos de alféreces o guardianes de la virgen. Los alféreces son vecinos del pueblo que, en situaciones de vulnerabilidad y que por su voluntad o la de una persona cercana, han prometido servir a la Virgen.

El sábado por la noche, previo a la última misa, sucede la Serenata que concentra la mayor participación comunitaria y que involucra a autoridades civiles y religiosas presidiendo los actos, acompañadas con espectáculos artísticos de música y danza. Durante la celebración se desarrollan distintas actividades culturales, deportivas y recreativas, que reúnen a los vecinos de la localidad, a otros de lugares cercanos y a muchos que han migrado pero retornan anualmente para el festejo. También incluye la presencia, que ha aumentado con los años, de turistas que se interesan por el fenómeno y/o medios de prensa provinciales y nacionales que registran el evento.

El primer domingo de febrero se celebra la misa central. Posteriormente se lleva a cabo un desfile cívico del que participan, además de los alféreces, asociaciones de gauchos, bandas militares, alumnos de las escuelas, y representantes de los pueblos originarios, entre otros; junto a autoridades municipales, provinciales y distintos actores de instituciones de la localidad.

Pese a que tanto San Pedro como “la Candelaria” son los patronos del pueblo de Molinos, la imagen de la Virgen es el elemento central y preponderante del festejo. La Virgen de la Candelaria encarna la devoción mariana en la versión de su primera aparición entre grupos pastores de las Islas Canarias y, llegada al territorio del noroeste argentino, conserva sus atributos primordiales. Se asocia a la imagen de San Pedro Nolasco, su contraparte

masculina, con quien comparte sitial en el altar principal de la Iglesia de Molinos y junto a quien es destronada con motivo de la celebración patronal.

La dupla virgen-santo representa el valor de la familia en su sentido más amplio. Dicho sentido es altamente valorado en la comunidad estudiada, tal como lo revelan numerosos testimonios recogidos durante más de cuarenta años de trabajo sostenido en este lugar por miembros del LINEA. El niño en brazos expresa la valoración de la maternidad y la continuidad generacional, así como la asistencia de los mayores en el cuidado de aquellos más vulnerables, en este caso, a través del vínculo de crianza (Morgante y Remorini, 2018).

Por su parte, las velas aseguran la presencia de la luz -tanto física como espiritual- en las unidades domésticas y a través de ellas, en todos los espacios que hacen al desarrollo de la vida cotidiana en Molinos. Durante los festejos, después de la procesión, las velas bendecidas se llevan a las casas para encenderse cuando hubiese necesidad de invocar a la Virgen. Así la imagen sagrada mediará en situaciones tales como la protección ante lluvias intensas, rayos y granizo; malos espíritus; enfermedades; concepción, embarazos y partos; problemas con los rebaños y otras situaciones amenazantes para la subsistencia.

En este último sentido, la imagen aparece mencionada en los registros por primera vez en un oratorio próximo a la ciudad de Salta, en la Finca denominado "La Viña". Por esta razón en muchos lugares se la nombra como "Nuestra Señora de la Candelaria de la Viña" en alusión a su protección sobre la actividad vitivinícola, central para la economía de estas comunidades.

La canasta con tórtolas, como único bien para ofrecer a otros, asocia a la Candelaria con los hombres comunes, gran parte de los cuales se esfuerzan por ofrecer su dádiva desde su condición de humildad. La ofrenda en dinero, en productos y/o en servicios se inscribe en el sentido más clásico del sistema de dones (Mauss, 1971), bajo una aparente voluntad que encierra obligación y que, además, garantiza circulación y redistribución, a través del modo de relacionarse de las personas.

La imagen es especialmente asistida por sus guardianes, aquellos que en circunstancias de riesgo se "promesaron" a la virgen y le ofrecieron sus servicios. La institución de los alféreces no aparece en ningún otro pueblo de los Valles Calchaquíes y con escasa frecuencia en otras celebraciones patronales vinculadas a la Virgen de la Candelaria, tanto en territorio americano como europeo. Su función es la de ser los guardianes de las tradiciones y los custodios de María.

5.2.3.2. OTRAS FESTIVIDADES

Aparte de las Fiestas Patronales que revisten una gran importancia para los pobladores del AVC ya que gran parte de ellos son de confesión católica, aunque cada vez más van creciendo las Iglesias Evangelistas, podemos presenciar a lo largo del año una diversidad de festividades de orígenes religiosas, paganas, sincréticas e históricas. A continuación, presentamos una tabla resumiendo muy brevemente dichas festividades y su manifestación a lo largo del año.

FIESTA A LA PACHAMAMA

En agosto, se da la fiesta a la *Pachamama*. Esta manifestación cultural es de origen netamente ancestral, muy anterior a la llegada de los conquistadores españoles a principio del Siglo XVI, donde los Pueblos Originarios les rendían culto a la Madre Tierra, propiciando así buenas cosechas, fertilidad del ganado y salud personal. Aunque hoy en día el momento que implican el enterramiento de las ofrendas en un pozo cavado en el tierra se fue modernizando, el ritual no deja de tener raíces culturales muy profundas y atávicas.

El culto a la Pachamama es la expresión genuina de una íntima relación con el espacio de vida y los tiempos que transcurren en él. Si uno se detiene y observa, se dará cuenta que el Vallista agradece a la Pachamama de manera constante. Es así que cada vez que se toma una bebida, se tira un poco del contenido del vaso el piso a modo de agradecimiento. Este acto cultural ocurre todo el año, pero durante el mes de agosto, cada familia abre su respectivo pozo o *apacheta* (altar consagrado a la Pachamama) para realizar las ofrendas correspondientes. Se suele invitar familiares y amigos quienes participan de la celebración en un clima de alegría y hermandad. Luego, los mismos harán las invitaciones recíprocas lo cual simboliza la continuidad y cohesión social.

Imagen 5.2.3.2.a. Fiesta a la Pachamama, Seclantás.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2006.

En la *apacheta* abierta, primero se sacan las bebidas depositadas el año anterior y mezcladas todas en un mismo balde para su consumo durante la celebración. Luego, los participantes se acercan de a uno o a veces de a dos (parejas) para arrodillarse frente a ella y realizar las ofrendas: comidas regionales, bebidas, alcohol étílico, hojas de coca y tabaco.

En este último, el tabaco suele ser un cigarrillo prendido al final de la ofrenda y ubicado en el borde del pozo a modo de incienso. Cuando todo el mundo terminó de comer y tomar, se procede a cerrar la *apacheta* depositando las bebidas que se dejan añejar en su vientre hasta el próximo año. Por ejemplo, las botellas de vino serán descorchadas, cerradas con el mismo corcho y puestas cabeza abajo, con lo cual si el año siguiente aparecen vacías, se dice que la Pachamama tenía mucha sed y se tomó el brebaje. También se considera que hay que ser generoso con ella, porque de ella venimos y a ella volveremos.

DIA DE LAS ALMAS

En los primeros días del mes de Noviembre, más específicamente el 1 y 2 de Noviembre según la Tabla 5.4.2.b, se celebra en el AVC la misteriosa e interesante festividad del *Día de las Almas*. Al igual que la Fiesta a la *Pachamama* descrita anteriormente, sus orígenes remontan a tiempos muy antiguos. Sin embargo, sus expresiones culturales se fueron fusionando con creencias provenientes de la Religión Católica, lo cual resultó en la actualidad en un sincretismo entre cosmología andina y catolicismo. García *et al* (2008) explica que *“...respecto del origen en esta ocasión sólo sugerimos que habría que considerar no sólo el sustrato prehispánico, sino también la influencia de las costumbres hispánicas de los primeros momentos de contacto. La prédica oficial logró ya durante el primer siglo de la conquista que el culto Inca fuera sustituido por “la celebración católica de los muertos, convirtiéndose así presumiblemente los Ayas incas en los difuntos católicos” (Ferraro: 183). De todas maneras la influencia en particular sobre este rito no estrictamente ortodoxo de la iglesia, no habrá sido la “oficial” tal como está representada en la literatura institucional española, sino la “popular” de soldados, artesanos o pueblo en general en contacto diario con los indígenas.”*

Imagen 5.2.3.2.b. Altar hecho a un difunto para el Día de las Almas, Cachi.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2019.

Días anteriores a las fechas indicadas, cada familia va preparando en sus respectivas casas gran cantidad de comida, y en particular las que les gustaban a sus difuntos. En los cementerios se termina observando una explosión de colores donde la gente adorna las tumbas de sus muertos con coronas de flores de papel y otros objetos. Se dice que las Almas salen a visitar sus familiares el 01 de noviembre al mediodía, *Día de Todos los Santos*, y vuelven a irse después de 24 horas, el 02 de noviembre que sería el preciso *Día de las Almas* o *Día de los Muertos*. Es así que, *“una vez que las almas se han retirado - las han “despachado”- se “levantan las ofrendas” o sea los comestibles de las mesas son consumidos por el núcleo familiar y los amigos y vecinos que han visitado las mesas y han rezado en ellas. Los restos son enterrados cerca de la casa o del cementerio (García et al, 2008).”*

La expresión de la cultura religiosa es otro aspecto muy característico de la identidad cultural vallista y se manifiesta en la dimensión e importancia que adquiere en cada uno de los pueblos, algo fuertemente incorporado en la vida cotidiana. Conviven las creencias de base predominantemente católica con una cosmovisión propia de los pueblos originarios, evidenciando en algunos casos cierto sincretismo entre ambas culturas como, por ejemplo, en el Día de las Almas.

Se propone a continuación un resumen de las fiestas religiosas, patronales, festividades varias y festivas en los cinco municipios del AVC, sobre las que se pudo acceder a información, organizadas a manera de calendario.

Tabla 5.2.3.2.b. Cuadro resumen de las festividades del AVC.

CALENDARIO DE FIESTAS / FESTIVIDADES Y OTROS EN EL AVC			
MES	LOCALIDAD	FESTIVIDAD	OBSERVACIONES
ENERO	LA POMA	Festival de La Trucha	Primer domingo de enero
	CACHI	Festival de la Tradición Calchaquí.	Tercer fin de semana
	MOLINOS	San Pedro Nolasco	28 de enero
	Seclantás	El seclanteño	Primeros días
FEBRERO	Fuerte Alto, Banda Sur, MOLINOS	Virgen de La Candelaria	Primer domingo de febrero
	EN TODAS LAS LOCALIDADES	CARNAVAL	La fecha se define cada año
	MOLINOS	Festival del Poncho	12 y 13 de febrero
	CACHI	Carnaval de antaño	
MARZO	CACHI	San José Obrero	19 de marzo (comienza la novena el 10 de marzo).
	LAS PAILAS	San Gabriel	28 de marzo
	CACHI	Pascuas	Desde el domingo de Ramos al Domingo de Pascua

ABRIL			
	Seclantás	Feria agro artesanal	Primeros días
	Seclantás	Vía crucis viviente	
	Seclantás Adentro	San Isidro Labrador	1ra quincena
MAYO	SAN JOSÉ	San José	1 de mayo
	EL BORDO	Fiesta de la Cruz	3 de mayo
	CACHI (Barrio Luján); POTRERO; PIUL	Triduos a la Virgen de Luján	
	NEVADO DE CACHI	Reina del Cielo	Mayo (fecha a definir cada año)
JUNIO	CACHI	Fiesta de la Virgen Reina de Los Cielos	
	Seclantás	Velada al Gral Güemes	16 de Junio
	EN DIFERENTES SITIOS	La Guardia bajo las Estrellas (Muerte de Güemes)	17 de julio
JULIO	PAYOGASTA	Fiesta Provincial del Pimentón	
	LA POMA (Pueblo Histórico)	Virgen del Perpetuo Socorro	2° fin de semana
	SECLANTÁS	Virgen del Carmen	16 de julio
	SECLANTÁS	San Santiago Apóstol	
	SECLANTÁS	San Cayetano	Fines de Julio
	EL ARENAL; SALADILLO	Virgen del Carmen	18 de julio
	CACHI	Encuentro de artesanos	
AGOSTO	EN DIFERENTES SITIOS	Pachamama	1 al 31 de agosto
	TIPÁN	San Cayetano	7 de agosto
	RANCAGUA	Virgen del Tránsito	15 de agosto
	LA POMA	Salta celebra la copla en La Poma	mediados de agosto
	ESCALCHI	San Roque	16 de agosto
	EL BARRIAL	San Cayetano	22 de agosto
	LAS TRANCAS	San Ramón	30 de agosto
SEPTIEMBRE	TODAS LAS LOCALIDADES	Peregrinación del Milagro	Del 9 al 13 de septiembre
	CACHI (Plaza)	Fiesta del Milagro (Misa y Procesión)	15 de septiembre
OCTUBRE	SAUSALITO	Peña Agujereada (vinculada a Virgen)	1° domingo de octubre

		de Luján)	
	CACHI ADENTRO	San Miguel Arcángel	11 de Octubre (comienza la novena el 1 de Octubre).
	SECLANTÁS	Virgen de las Mercedes	Primer fin de semana
	BUENA VISTA	Santa Lucía	Tercer domingo de octubre
NOVIEMBRE	EN DIFERENTES SITIOS	Día de las Almas	1 y 2 de noviembre
	EN TODAS LAS CASAS DE LA POMA	Espera de las almas y día de difuntos	1° y 2 de noviembre
	CACHI (Cementerio)	Día de Los Difuntos (Misa).	2 de noviembre
	EL RODEO	Virgen del Rosario de San Nicolás	2° fin de semana (previo triduo).
	CORTADERAS	María Inmaculada (previo triduo).	21 de noviembre
	LA PAYA	Purísima Concepción de María	25 de noviembre
DICIEMBRE	EN TODAS LAS CAPILLAS DE LA POMA	Adoración Niño Dios	6 de enero
	PAYOGASTA	Inmaculada Concepción de María	8 de Diciembre (comienzan el 28 de noviembre).
	LA POMA	Santa Bárbara	Cuarto domingo de Diciembre (comienza la novena del 27 de Noviembre).
	CACHI (barrio Luján)	Virgen de Guadalupe	12 de diciembre
	EL TRIGAL	Sagrada familia	Fin de diciembre
	CACHI (Plaza)	Navidad (Misa de Nochebuena)	24 de diciembre
	CACHI (Plaza)	Año Nuevo (misa)	31 de diciembre
REFERENCIAS			
	Fiestas religiosas y patronales		
	Festivales		
	Otras fiestas		

NOTA: En negrita las fiestas patronales de cada localidad cabecera de Municipio

5.2.3.3. COPLA Y BAGUALA

Sin lugar a dudas, la música es una de las manifestaciones del PCI más agradable a escuchar y disfrutar en un espacio dado. A través de ella podemos entender y comprender muchas veces los paisajes circundantes plasmados en una subjetividad única, reflejo de un espacio y tiempo propio. En el AVC, unas de estas típicas expresiones culturales son la Copla y la Baguala.

Nacieron de las culturas andinas y en particular en el Valle Calchaquí. Ancestralmente se cantaban en lenguas indígenas (Quechua o Kakan). Perotta (2014) explica que “*hoy se las*

escucha en la copla (cuarteta octosilábica) de stirpe que trajo el español, que se folklorizó y fue tomada como matriz para sus propias creaciones. Musicalmente deben separarse en cuatro melodías o especies:

1. *Baguala: Melodía trifónica formada por la Tónica, su Tercera Mayor y su Quinta Justa (tónica FA) - acorde perfecto Mayor, generalmente con el ritmo básico de negra y dos corcheas. Generalmente vocal, se acompaña con una caja (instrumento membranófono de la familia del tambor) y se caracteriza por su trifonía sin usar el semitono.*
2. *Vidalita andina: Vidalitas tetrafónicas, pentatónicas y las de escalas más evolucionadas que concertaban características afines.*
3. *Vidalita del carnaval: Melodía única conocida precisamente con ese nombre.*
4. *Vidalitas: Melodía con un tipo de ejecución individual.”*

Una de las figuras más emblemática de ese género musical en el AVC, es Eulogia Tapia, famosa pastora y coplera pomeña, a quien se refiere la popular zamba “La Pomeña” de Castilla y Leguizamón, cantautores del folklore salteño.

Imagen 5.2.3.3. Pobladores en la Fiesta de la Copla salteña



Fuente: El Tribuno

5.2.3.4. LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA COMO PATRIMONIO INMATERIAL

Los saberes y conocimientos campesinos de algunas regiones, son patrimonio intangible, y como tal requiere su identificación valoración y cuidado.

El patrimonio vinculado a la sustentabilidad del planeta, es claramente la agricultura familiar desarrollada por las comunidades rurales, que por largo tiempo desplegaron una cultura adaptada al territorio en el que habitaban.

Algunas estrategias desplegadas por las comunidades para cultivar o producir en territorios difíciles, son realmente sofisticados y significan un aporte extraordinario en técnicas de adaptación del ambiente para garantizar la alimentación de la población.

Así como también lo son las modificaciones de semillas, resultantes de las prácticas agrícolas que incluían este proceso de selección y mejoramiento asociado a las formas de producir vinculados a un territorio dado.

Imagen 5.2.3.4.a. Productos de la agricultura del Valle



Fuente Google

Producir las semillas y adaptarlas al medio es un largo proceso de selección y conocimientos que requirió muchas generaciones. Este conocimiento garantiza la biodiversidad y su pérdida resulta grave.

“Lo que es importante reconocer al imaginarnos estos centenares de generaciones humanas es que las semillas son un linaje único, exclusivo sostenido ininterrumpidamente por miles de ciclos agrícolas y cuya continuidad depende que se mantengan vigentes los procesos culturales que lo han mantenido vivo por tanto tiempo. La pérdida de cualquiera de estos linajes es inestimables para la humanidad entera”. Fuente Jorge Larson “La vida y lo intangible en el uso de la biodiversidad”¹¹

Este conocimiento tiene valor científico y económico, debe protegerse para evitar la apropiación comercial de los conocimientos genéticos ancestrales.

En esa línea propuesta *“...se encuentra vigente la Ley Nacional N°27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en Argentina, que asigna valor patrimonial cultural a la agricultura doméstica y propone su recuperación, conservación y divulgación, enmarcándola en su contribución a la biodiversidad, seguridad y soberanía alimentaria del pueblo. Dichas normativas resaltan la incidencia del medio ambiente y la continuidad de la agricultura doméstica en el*

¹¹ Secretaría de Cultura de México INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia “El Patrimonio Cultural Inmaterial- Uso sustentable del patrimonio- 2017 ISBN 978-607-539-026-0

sostenimiento del patrimonio cultural inmaterial”¹² Esta Ley que fue promulgada en el año 2017.

Imagen 5.2.3.4.b. Diversidad de semillas del Valle



Fuente: infocampo

Los valles Calchaquíes, tiene una superficie acotada y con recursos limitados de agua, por lo que su aprovechamiento para la agricultura y el pastoreo exigió conocimientos agrícolas e hidráulicos bastante sofisticados, con los que aprovecharon al máximo las posibilidades del territorio.

Para resolver las plantaciones en los terrenos escarpados en las laderas se realizaban las terrazas o andenes que consistían en pirca¹³ o contenciones de piedras para generar una superficie horizontal que les permitía cultivar.

De esas terrazas y red de acequias quedan algunos tramos que hoy se siguen usando.

Cuando la acción del hombre sobre un territorio determinado conjuga los valores de la naturaleza con los culturales que le otorga de manera muy armoniosa, tenemos a como resultado un paisaje cultural, que expresa un valor simbólico diferente e único.

¹² Pensa, Fernanda y Dupey, Ana María - Consultoras “Estado del arte de las políticas de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Argentina” Crespial 2017.

¹³ Fuente: <https://inta.gob.ar/documentos/cultivo-en-terrazza>

Imagen 5.2.3.4.c. Plantación de quinoa



Fuente: Agriculture.com

“Desde finales del S.XX se introduce el paisaje como elemento del patrimonio cultural, como expresión de la interacción hombre-naturaleza, y una de las manifestaciones más antiguas y trascendentes de esa interacción es la agricultura. Se analiza el concepto de paisaje agrícola como paisaje cultural”¹⁴

El valle Calchaquí con sus imponentes paisajes naturales y las plantaciones forman un conjunto significativo como paisaje cultural.

5.2.3.5. PATRIMONIO GASTRONÓMICO DEL ALTO VALLE CALCHAQUÍ

Entre los bienes del patrimonio inmaterial, la gastronomía ocupa un sitio de gran importancia porque está inscripto en la memoria colectiva por estar asociado a la subsistencia y a la cohesión social.

El patrimonio gastronómico es el primero que se recibe y el último que se olvida, conecta los

¹⁴ EL PAISAJE AGRÍCOLA COMO PATRIMONIO CULTURAL: BASES LEGALES PARA UN ANÁLISIS CRÍTICO Eulalia Moreno Trujillo Prof^a Titular Derecho civil Universidad de Granada
file:///C:/%20ARCHIVOS%20PERSONALES/DESCARGAS/Dialnet-EIPaisajeAgricolaComoPatrimonioCultural-6527892%20(1).pdf

primeros sabores de la infancia y también, si esta se comparte en el rito cotidiano o festivo, sirve para fidelizar vínculos sociales.



Fuente: El intercambio de alimentos entre América y Europa

Hay que reconocer la importancia del patrimonio gastronómico.

Es un conocimiento complejo que seguramente se construyó laboriosamente a lo largo de mucho tiempo y se transmite entre las distintas generaciones, involucra los saberes de los distintos insumos, sus cualidades, sus posibilidades de procesar y combinarlos, las técnicas más adecuadas, el diseño y la fabricación de los utensilios, los distintos sistemas o artefactos de cocción y hasta vajillas.

El patrimonio gastronómico del norte argentino es extraordinariamente variado y es el resultado de la fusión de la comida de los pueblos originarios con los que aportaron los españoles, al que con posterioridad se le adicionan otros aportes migratorios.

La alimentación y la medicina natural de los pueblos en la antigüedad estaban fuertemente ligados a las características del ambiente donde ocurría su vida. En la época de los cazadores/ recolectores, la flora y la fauna eran los determinantes para la estructura alimentaria.

Cuando se evoluciona hacia la agricultura y la domesticación de animales (el pastoreo), la dieta es más variada y menos dependiente de la existencia de estos bienes naturales, aunque obviamente seguirá fuertemente vinculada a la calidad del ecosistema.

Las siembra y las cosechas estaban estructuradas en función del clima. Esto conformaba un calendario con alimentos y comidas en determinadas estaciones y sus valoraciones culturales la definían como aptas o necesarias en determinadas festividades, ritos o celebraciones.

Hoy el mundo globalizado y la posibilidad de conservar los alimentos hizo que esta construcción cultural desapareciera. La nueva modalidad alimentaria con alto nivel de intercambio produce una gran disponibilidad de bienes, pero también genera mucho desperdicio y un gran gasto energético para resolver el transporte de estos bienes y por otro lado mayor dependencia en el consumo.

La pérdida progresiva de estos saberes está relacionada con transformaciones culturales, la desaparición de algunos insumos y el cambio de valoración de algunos alimentos. Estos cambios pueden evolucionar bien pero muchas veces genera fuertes desequilibrios en la alimentación y la salud de los habitantes. La quinoa fue dejada de lado por muchos años hoy solo la recuerdan los mayores de 70 años, porque se reemplazó por el trigo con una gran pérdida de las bondades proteica de esta, recién ahora se la puso de nuevo en la mesa de los pobladores como parte de la cocina gourmet otra alteración fue la introducción del azúcar refinada que cambió las pautas alimentarias, lo que trajo muchos problemas de salud bucal.

Cuanto más variados sean los ingredientes que componen una dieta es más ecológico porque mantiene la diversidad de los ecosistemas y genera una estructura alimentaria más equilibrada.

La presión económica de pocos insumos empuja al monocultivo o a determinadas producciones que requiere desmonte o deforestación para grandes cultivos.

El patrimonio gastronómico es uno de los soportes más difundidos para el turismo cultural. Hoy, el turismo gastronómico muestra un crecimiento sostenido donde la experiencia de degustación con marcadores identitarios son un fuerte motivo de atracción de viaje. Los beneficios económicos y sociales son innumerables por la cantidad y diversidad de personas y oficios que participan a lo largo de todo el proceso.

- **Alimentos autóctonos**

La zona del valle Calchaquí fue muy pródiga en cuanto a la cantidad de productos autóctonos y le permitieron una alimentación diversa y nutritiva.

Entre los vegetales se pueden mencionar: zapallo, choclo capia (un maíz antiguo, dulce y tardío tiene 5 variedades), el tomate, las papas andinas (gran calidad y variedad en la zona de la Puna), habas, quinoa, batata (apichu), oca; el poroto silvestre llamados *tarwi* o *tarui*. En la actualidad una de las variedades más cultivadas en el alto valle son una variedad muy antigua, "pallar", y el amaranto que en quechua lo denominan *Kiwicha*.

Los pimientos dulce y picantes con el que se hace el famoso pimentón del valle, más específicamente en las localidades de Cachi, Molinos, Cafayate y Angastaco, al que se le suman toda la gama de ajíes (uchus) picantes: locoto, quitucho y balines. Las especias y condimentos eran muy usados, tradición que perdura hasta hoy.

Imagen 5.2.3.5.a. Campo de pimientos secándose al sol



Fuente: wikipedia

El algarrobo merece párrafo aparte por el valor alimenticio que le otorgaban los pobladores originarios que se refleja se refleja en una frase del *Gobernador de Tucumán don Alonso de Rivera*. Refiriéndose a los indios de los Valles Calchaquíes dice que "...para ellos no hay sustento mejor

que la algarroba, porque lo comen y beben con gran gusto y provecho de su salud porque les sirve de purga para todo el año. Y en el tiempo que la comen y beben sanan de muchas enfermedades y se remozan los viejos..." (Rodríguez Molas, 1985:221).

Entre otros frutos muy usados se encuentran el cayote, la chirimoya (palabra que viene del quechua *chirimuya*), y el copao que hoy no es tan consumido como en Chile.

Imagen 5.2.3.5.b. Copao el superalimento



Fuente: ladera sur

El yacón que en el idioma quechua se denomina *llaqum* o *yacu*, es un tubérculo que se ingiere como fruta cruda o en jugo, procesado como jaleas, hebras, caramelos o

deshidratado. También la Hoja de coca: de usos medicinales en infusiones o se usa para incrementar la resistencia y disminuir el hambre con el “acullico” que se mantiene en la boca. La coca se consideraba la hoja sagrada y junto con el yacón eran productos muy valorados utilizándose en ceremonias religiosas en la época de los incas.

Más al norte, en climas más tropicales, se daban la palta, el ananá, el tabaco, yuca, maní, girasol entre otras más distantes como el cacao y es de suponer el intercambios de productos entre las distintas comunidades.

Las especies vegetales cultivadas que América envió a Europa durante el largo periodo de la conquista y posteriormente en la colonia, constituyen el 17% de todas las cultivadas en el mundo.

- **Carnes**

Entre los animales que componían la dieta estaba la vicuña, guanaco, llama, armadillos, cuis, chinchilla, cérvidos, cánidos, pavo y perdices.

Los españoles trajeron trigo, arroz, caña de azúcar, guisantes, judías, hortalizas, naranjos, limoneros, olivos, vid, ajo y plantas forrajeras. Entre los animales: el caballo, el cerdo, la cabra, las vacas, las gallinas y las ovejas.

Las comidas son muchas veces la combinación de estos insumos y culturas que configuran la gastronomía de los valles. Así también hoy coexisten la influencia de la alimentación de la Puna y el Valle, aunque en el primero de los casos es más restringido que en el segundo que ofrece mayor variedad de insumos.

- **Comidas regionales**

Entre las comidas de verano están la Humita o huminta (del quechua: *jumint'a*) en chala o en olla; el guaschalocro; y el pastel de choclos. En todo el año se comen la chanfaina, las famosas empanadas, el frangollo, la poleada, el locro: (del quechua *ruqru* o *luqru*), la carbonada, el Tamal (del náhuatl *tamalli*, que significa *envuelto*). En función de numerosas evidencias arqueológicas se puede inferir que el tamal se usaba en la vida cotidiana pero también en fiestas ceremoniales, ofrendas y tumbas. También está el mote que originariamente se llamaba mutti y los papines con los que se prepara el chuño blanco y negro.

La cazuela de cordero, el asado de chivito son muy disfrutados en el valle, menos común está la guaita que son trozos de carne envuelta en cuero que se usa para algunas partes en especial (la cabeza guateada) que se preparan con cocción a fuego muy lento, realizados en pozos de tierra. Entre otros platos se encuentra la tijincha, comida en base a porotos, que tiene uso ceremonial para el primero de agosto con motivo de la fiesta de la Pachamama.

Imagen 5.2.3.5.c. Comidas típicas: humita y cazuela de cordero



Fuente: tierradegauchos.com salta.argentina.com.ar

- **Quesos y charquis**

A lo largo de la historia, en numerosos lugares del mundo el hombre, inventó diferentes procesos para extender la duración de los alimentos. Se realizaban generalmente en épocas de abundancia o de superproducción para los momentos de escasez lo que le permitió atravesar numerosos períodos críticos que jalonaron la historia de la humanidad.

Los procedimientos más habituales eran:

Charqui o charque:¹⁴ del quechua *ch'arki*, es el resultado de un procedimiento de deshidratación de carnes (cabrito, llama, vaca, alpaca), curada con sal, que es el mismo procedimiento de la "chalona", que es el charqui de cordero u oveja.

Quesillo: es un producto artesanal típico de los Valles Calchaquíes. En base a leche de vaca y en algunos casos a leche de cabra se consume fresco, es como dicen los italianos como "filado" o hilado.

Queso de cabra: es de producción artesanal, tiene muy buen sabor y calidad, se producen en distintos sabores y formatos.

- **Panes**

En general es el resultado de harina de trigo agua y grasa, las múltiples variantes tortillas al rescoldo; tortillas chatas "bollo al horno" (con o sin chicharrón que son pequeños trozos de grasa cocinada), en "horno de barro" y claramente estos productos fueron desarrollados después de la conquista .

- **Dulces**

En este listado se encontrará comidas dulces como postres. Muchos de ellos aparecieron posterior a la conquista con la producción de la caña de azúcar, porque previamente se endulzaba con miel silvestre, o arropes.

El arropo de origen quechua, se realizaba en base a la pulpa y los jugos de frutas de la tuna, el chañar y el algarrobo dando como resultado una especie de melaza.

Imagen 5.2.3.5.d. Colaciones y nueces confitadas



Fuentes: bicho de campo y voces críticas

Entre el grupo de comidas existentes previo a la conquista podemos identificar al Anchi en base a maíz seco y fruta deshidratada, probablemente la mazamorra, seguramente la Añapa, dulce a base de algarroba molida y leche que se consume a modo de postre, y el Patay, pan hecho en base a la harina de la vaina del algarrobo, este último con un sabor un tanto patalco. Seguramente todos estos platos sufrieron adaptaciones posteriores.

La aparición de la caña de azúcar y su procesado en azúcar (muy importante en el norte de la Argentina, Salta, Jujuy y Tucumán) generó muchas modificaciones en la dieta del Noa, aparecen procesos y golosinas asociadas al azúcar como la chancaca, el alfeñique, nueces confitadas, caramelos de cayote o de higo, manzanas y quinotos acarameladas, maníes (garrapiñadas) y algodones de azúcar.

También aparecen los dulces- cayote, membrillos, cuaresmillo, entre otros- y con la pasta real salteña, los rosquetes, corazones de dulce de leche, gazzates, turrón salteño, empanadilla de cayote y las colaciones.

- **Bebidas**

Imagen 5.2.3.5.e. Chicha de maíz



Fuente: thebeertimes.com

Entre las bebidas, se puede mencionar la **Aloja de algarroba**, bebida alcohólica realizada con el fermento de algarroba y chañar, el **Chilcán**, hecho en base de harina de maíz tostado y agua (el que hoy se prepara se le agrega azúcar dorada y leche), la **Chicha de maíz (kuna chichab**, que significa *maíz*), una bebida artesanal con poca graduación alcohólica, realizada con la fermentación del grano. La chicha aún perdura en los usos actuales y de las tres bebidas citadas es la más usada en muchas fiestas y ceremonias, Era muy valorada por los Incas que la introdujeron.

- **Vinos salteños**

El gran salto de calidad de los vinos salteños -la vitivinicultura hunde sus raíces en la propia historia de la provincia- le ha dado a esta producción renombre nacional e internacional. Una de sus características principales son los denominados vinos de altura, de personalidad definida, colores y sabores únicos. El vino estandarte es el Torrontés pero el desarrollo de la actividad añadió cepas (Cabernet Sauvignon, Tempranillo, Malbec, Tannat, etc). También se produce vino patero.

- **Fiestas y comidas**

Las festividades, los ritos e inclusive las fiestas religiosas están fuertemente asociados a determinadas comidas y bebidas, reforzando este patrimonio.

5.2.3.6. MEDICINA NATURAL COMO PATRIMONIO

“La medicina tradicional puede contribuir al bienestar y a la calidad de salud para todos. Comunidades de todo el mundo han desarrollado diferentes prácticas y conocimientos relacionados con la salud, proporcionando terapias asequibles y eficaces, con frecuencia basadas en el uso de recursos naturales locales. Los herboristas, por ejemplo, han garantizado el cuidado de las personas durante milenios. Sus prácticas y conocimientos tradicionales sobre plantas medicinales se basan en la experiencia empírica de tratar a pacientes”. Patrimonio inmaterial y desarrollo sostenible”. UNESCO

El conjunto de los conocimientos sobre las bondades curativas de origen natural durante un largo periodo se desvalorizó e inclusive se demonizó, ésto provocó una gran pérdida de ese conocimiento.que combinado con niveles de inaccesibilidad de la medicina alopática,les quitó posibilidades de curación a la población, especialmente a la rural.

Si bien muchos de estos remedios no fueron efectivos, tal como ocurrió con otras de las curas propuestas por la medicina dominante, hoy se considera patrimonio inmaterial de incalculable valor.

“La antropología y, entre sus especialidades, la etnomedicina, ha aportado valiosa información acerca de conocimientos y prácticas terapéuticas de etnias y poblaciones del ámbito rural y urbano. Este campo disciplinar proveyó un corpus de conocimiento referido a las concepciones sobre el enfermar, las causas de las enfermedades y las estrategias para prevenir las y/o superarlas. La salud es y ha sido la preocupación de todos los pueblos, a tal fin los recursos naturales y particularmente la utilización de plantas medicinales han aportado al mantenimiento de la salud y consecuentemente a curar la enfermedad. A través del registro sistemático de las experiencias acumuladas, recreadas y modificadas por los miembros de las distintas poblaciones en torno a las causas de enfermedad y la manera de

superarla, distintas disciplinas científicas se han enriquecido con esta amplia e importante información.”

Imagen 5.2.3.6.a. Fruto de el molle “Schinus Molle”



Fuente: econatura

“Las investigaciones antropológicas desarrolladas desde la década de 1980 con el objeto de caracterizar la medicina tradicional vigente en las poblaciones del Departamento de Molinos, ubicado en los Valles Calchaquíes de la provincia de Salta, República Argentina, nos ha permitido profundizar en el conocimiento local, su transmisión y el valor asignado a las terapias con recursos naturales, principalmente los de origen vegetal, tomando como foco la “farmacia casera” de médicos campesinos y pobladores no especialistas”. (Martínez y Pochettino 1992, Crivos y Martínez 1999, Crivos et al. 2001)”.

A título de ejemplo en el Anexo de este Informe se adjunta una tabla con la recopilación de la farmacopea reconocida por los habitantes de Molinos. Esta investigación se centra en las dolencias femeninas y el herbolario correspondiente. Esta es solo una parte de la investigación reseñada anteriormente.

Se han realizado numerosas investigaciones sobre este conocimiento en el NOA con distintos abordajes; son estudios muy detallados que muestran que muchos de estos conocimientos todavía sobreviven en el seno de la comunidad, y se que se transmiten dentro del seno familiar o por transmisión oral a las nuevas generaciones. Pero que están fuertemente amenazado por el avance de la cultura homogeneizadora de la aldea global.

Los pueblos originarios usaban intensamente el chañar, el molle, la jarilla, el orégano, la ortiga, el algarrobo, entre otras especies vegetales. La enumeración apenas comienza, todas ellas conforman una batería de plantas usadas hasta hoy por los pobladores rurales del alto valle Calchaquí.

Sin intentar hacer una enumeración taxativa ni una descripción de la farmacopea del lugar describiremos algunas plantas y sus aplicaciones medicinales.

El Molle fue muy considerado desde siempre por sus diversas aplicaciones medicinales, para la que se usa distintas partes del árbol: la corteza, la resina la semilla y las hojas. Es por eso que en la actualidad. se sigue usando. Entre las propiedades farmacológicas de la corteza podemos reconocer: astringente, antidiarreico, diurética y tónica; la resina se usa como expectorante y antirreumática (hojas también) y la hoja se usa como cicatrizante.

Entre las **contradicciones** del **Molle** puede provocar alguna **alergia**, no apto para niños menores de 8 años y las mujeres embarazadas o en período de lactancia. La preparación es muy importante porque si no se realiza correctamente puede producir una intoxicación.

También se puede mencionar el Palan - palan y la Jarilla (muy abundante en el valle) ambas usadas para las hemorroides, ésta última es un fuerte antiinflamatorio, por lo que se lo usa para aliviar la artritis, la gota, la artrosis y el reumatismo, así como las inflamaciones bucales. Entre otros usos medicinales sirve para desintoxicar el cuerpo y curar la diarrea, y el "**Cachiyuyo**: del quechua *cachi*: sal y *yuyo*: hierba; 'hierbas o plantas de sal' ya que son tolerantes al contenido de sal en la tierra. Muchas de las especies del género son comestibles, particularmente *Atriplex hortensis*¹⁵. Son empleadas como forraje; se le atribuyen propiedades nutritivas, medicinales y alimentarios" se usaba como astringente, aperitivo y su semilla bebida con hidromiel para la ictericia.

El jume "*Allenrolfea vaginata*" especie de Salta en áreas salitrosas. "*Esta especie tiene sus cenizas compuestas de un 40% de carbonato de sodio y de potasio y otro 40% de sulfato y cloruro, siendo la proporción de sodio a potasio aproximadamente 9 a 1. Por esta circunstancia se industrializó en la conocida ceniza de jume, industria autóctona*

¹⁵ verdechaco sitio web

*actualmente desaparecida. Se comercializaba bajo la forma de terrones que se usaban preferentemente para la preparación de aceitunas al natural y jabón de lavar*¹⁶

El Chañar tiene propiedades antiasmáticas y efecto expectorante, antitusivo, antiinflamatorio y analgésico, que hoy se comprobaron su efectividad tras una investigación en laboratorios realizada por investigadores tucumanos¹⁷. Es muy significativo el aporte que puede realizar a la medicina actual esté velado caudal de conocimientos.

La UNESCO ha declarado la importancia de este patrimonio inmaterial y la voluntad de salvaguardarlo, no como una investigación sobre los mundos desaparecidos sino como conocimientos vivos en la memoria y vida cotidiana de la comunidad.

5.2.3.7. LA ARTESANÍA

Imagen 5.2.3.7. Artesanía en tejido “Camino de Mesa”



Fuente: ph © Diego Sberna, 2007.

¹⁶ Herbario digital ladyot-ladiza

¹⁷ Adrián Reynoso, Nancy Vera, María Eugenia Aristimuño, Adriana Daud y Alicia Sánchez Riera desarrollan esta línea de investigación en la cátedra de Farmacoquímica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia (FBQF) de la UNT. El equipo publicó su trabajo sobre el chañar en dos reconocidas revistas científicas: Journal of Ethnopharmacology y Journal of Nutrition & Food Sciences. En la investigación suministraron extractos de chañar a un grupo de ratas, y de su arrope a otro, y verificaron, en etapa preclínica de experimentación, las propiedades farmacéuticas de esa planta, que eran atribuidas por los pueblos originarios. Fuente redacción. LaTinta 2017.

¿Cuándo la artesanía es patrimonio?, cuando su realización perdura a través del tiempo y los conocimientos técnicos, simbólicos y estéticos del oficio se transmiten a lo largo de distintas generaciones, lo que permite realizar un conjunto de obras cuyo sello es la enorme carga identitaria que portan y representan una comunidad determinada.

¿Cómo se caracteriza?: son obras únicas se realizan a mano y aunque usen herramientas el proceso manual es más importante, reflejan una cultura comunitaria, algunas mantienen sus técnicas, diseños, colores, valores culturales y usos que representan a un lugar o comunidad, esto no implica rigidez ni cristalización sino evitar su vaciamiento.

Las obras no nacen como patrimonio cultural, pueden realizarse para usos domésticos o cotidianos, tener carácter ceremonial o simplemente ser herramientas de trabajo, cuando la comunidad se identifica con ellas y las reconoce como su patrimonio, forman parte de este conjunto de bienes patrimoniales.

En el caso de la cerámica, tiene un gran valor porque al uso doméstico de almacenamiento, cocción de alimentos, especialmente de líquidos, se le agregaron todos los usos ceremoniales, como los enterratorios y probablemente también participaron como herramientas (moldes para la metalurgia) en el trabajo de metales.



Fuente: Imagen izquierda, Museo Arqueológico Pío Pablo Díaz de Cachi
Imagen derecha: artesanías contemporánea fuente google

Su proceso requiere muchos pasos, desde la extracción, la molienda, el mezclado, modelado, desecación, engobe o decoración, cocción, lo que nos dice del enorme caudal de conocimientos que se aplican para dominar la técnica. Este largo proceso refleja también la importancia que a estos elementos le daba la comunidad. Los pueblos originarios del NOA fueron excelentes alfareros. Realizaban una cerámica más sencilla para usos domésticos y una más ornamentada para uso ceremonial o enterratorio.

El Valle Calchaquí tiene una larga y rica tradición de artesanía de calidad en textiles, cerámicas de excelencia y metales.

Los textiles son de gran refinamiento y cumplen mucho más que el fin utilitario, es parte de la narrativa de sus costumbres, creencias y valores. Mucho de los telares son con pala de la mejor calidad y se usa lana de llama y oveja. Los ponchos salteños tienen renombre internacional y muchos de ellos son de El Colte. Algunas se adaptaron a los cambios de insumos que impuso el medio pero mantuvieron la calidad, otras no tuvieron la capacidad de evolucionar y se perdieron o se desnaturalizaron, vaciando su contenido simbólico o cultural.

En algunos casos los materiales con los que se realizaban desaparecieron o se encuentran en peligro de extinción como los productos con cardón o textiles de vicuña. Estos están restringidos por las leyes de protección, solo se pueden realizar cuando el origen del material se encuadre dentro de las normativa.

En la actualidad los textiles son de una enorme calidad, y cuentan con muchos artesanos entre los que se encuentran grupos familiares completos.

Imagen 5.2.3.7.b. Tejido en telar



Fuente: *ph* © Diego Sberna, 2007.

La producción de artesanías puede ser un excelente medio de subsistencia económica siempre que se reconozca su valor y puedan tener una correcta comercialización, para ello hay que evitar la competencia desleal de los productos industrializados.

Para incrementar los recursos económicos de los artesanos, es entendible y hasta conveniente recrear los diseños y adaptar los productos, hasta introducir nuevas herramientas, pero manteniendo aquello que la distingue e identifica..

Según el gobierno de Salta¹⁸ *“En Cachi se implementará un proyecto de entramado productivo con artesanos del paraje el Colte con el objetivo de generar nuevos empleos y mejorar la calidad de los existentes, contribuyendo directamente al desarrollo de las familias del lugar. La tarea es impulsada por el Centro de Emprendedores Regionales de Cachi, el municipio de esa localidad, el INTI y el Ministerio de Trabajo de Nación. La propuesta se centra en fortalecer unidades productivas asociativas de artesanos, pequeños productores y emprendedores, mediante acciones que incluyen asistencia técnica, capacitación y financiamiento. Con este trabajo se buscará fortalecer el desarrollo de la producción local apoyando la instalación y funcionamiento de un centro de servicios orientados a pequeños productores, artesanos, emprendedores y/o trabajadores independientes de Cachi”.*

5.2.3.8. MITOS Y LEYENDAS

El noroeste argentino está poblado de mitos y leyendas que están en la narrativa de los pobladores y muy presentes en la cotidianeidad formando una parte importante de su cultura.

Duendes, Ánimas, Mula Ánimas, Viento Zonda y otros relatos que protagonizan seres sobrenaturales y narrativas poéticas o imaginarias que son vivenciados como reales, se presentan en distintos relatos de experiencias y anecdotario de la gente, todo este universo es muy importante en la conformación identitaria del vallisto, por lo que resulta significativo considerarlo a la hora de las propuestas a desarrollar.

5.3. EL PAISAJE CULTURAL DEL ALTO VALLE CALCHAQUÍ

El concepto de *Paisaje Cultural* sigue siendo en la actualidad un tema de debate tanto en su definición como su aceptación académica. Varias herramientas provenientes de la geografía, antropología y ecología, nos permiten ir pensando este concepto de manera cada vez más precisa gracias a una transdisciplinariedad holística y exhaustiva. Reutilizando algunas categorías semánticas de la Ecología del Paisaje, nuestro objeto de estudio se podría dividir en tres sistemas complementarios (USDA Forest Service, 1974):

¹⁸ Noticia de: [Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable](#). Fecha: 05/04/2015

1. Fenosistema: es la suma de las manifestaciones ecológicas y humanas visibles en superficie del paisaje. Está íntimamente relacionado con la lectura fotográfica del mismo a través de la observación y descripción de sus formas, líneas, texturas, colores, etc.
2. Criptosistema: es la expresión de las manifestaciones ecológicas y humanas “invisibles” y subterráneas del paisaje. Los acuíferos son, a modo de ejemplo, una manifestación hidrogeológica de este criptosistema que va modelando el paisaje desde un *inframundo* (el mundo de abajo u oculto).
3. Signosistema: es el conjunto de las proyecciones antropológicas del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) sobre el paisaje (Sberna, 2013). Topónimos, mitos, leyendas, huacas, montañas sagradas, entre otros, son la manifestación antrópica de una compleja trama de significantes sobre el paisaje circundante a una cultura dada.

De acuerdo a Vitry (2007), “el estudio de la vialidad Inca no se limita al abordaje exclusivo de su materialidad, pues los caminos no sólo fueron erigidos para el traslado de productos de toda índole entre diferentes regiones; también se construyeron vías con fines rituales, con un alto grado de inversión energética, como lo demuestran las evidencias arqueológicas de caminos observados en más de 30 montañas de los Andes”.

Imagen 5.3.a. Vista panorámica del Nevado de Cachi y Palermo.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2018.

De acuerdo a un censo geográfico que tenemos expuesto en la tabla presentada a continuación, en el AVC existen 16 montañas donde se encontraron y registraron sitios arqueológicos en sus laderas y cumbres. En idioma quechua, estas montañas tutelares eran nombradas “*Apus*”. El Nevado de Cachi, con sus diferentes cumbres, es uno de ellos. Vitry (2007) sigue diciendo que “los seres humanos somos constructores de paisajes y de un

lenguaje espacial, le damos vida y contenido a las manifestaciones de la naturaleza, significamos cada elemento que nos rodea y edificamos un andamiaje de nombres e historias sobre los lugares cuya narrativa influye sobre nuestro accionar”.

Por ello, creemos tan valioso considerar a este Paisaje Sagrado compuesto por Altas Cumbres, Caminos, Ríos y Quebradas para planificar estratégicamente un Ordenamiento Territorial respetuoso de las antiguas costumbres y proyecciones sociales en el espacio. Estas manifestaciones culturales le dan toda la trascendencia deseada al concepto descrito anteriormente de *Signosistema*.

Tabla 5.3.a. Montañas del AVC con presencia de sitios arqueológicos en sus laderas y/o cumbres.

Nombre	Calidad	Altitud (msnm)
Acay	Nevado de	5.716
Acay Chico	Nevado de	5.350
Cachi	Nevado de (Libertador)	6.380
Chuscha	Nevado de	5.468
Di Pasquo	Cumbre menor del Nevado de Cachi	5.400
Huayra Huasi	Cerro	5.025
Incamayo	Nevado de	5.300
Luracatao	Cerro	5.200
Malcante o Negro	Cerro	5.032
Meléndez	Cumbre menor del Nevado de Cachi	6.150
Morro del Quemado	Nevado de	6.100
Oire	Cerro	
Palomar	Nevado de	5.400
Pirámide	Cumbre menor del Nevado de Cachi	5.300
Saladillo	Nevado de	5.400
San Miguel de Palermo	Cumbre menor del Nevado de Cachi	6.000

Fuente: Listado extraído de “*Santuarios o Sitios de Altura de la Provincia de Salta*” (Vitry, 1999) y completado luego de una comunicación personal con el autor.

5.4. CONCLUSIÓN

Se puede observar del informe desarrollado que el AVC posee un importante patrimonio natural y cultural, rico y diverso que lo ubica entre los lugares destacados de la provincia e incluso de la Argentina.

Todo este capital tan valioso requiere políticas de protección muy importantes, pero el patrimonio que se inscribe en la esfera de lo permanente debe sortear las contradicciones que impregnan la cultura de hoy: cambios vertiginosos, cultura de lo efímero, alteración de los usos y costumbres, entre otros rasgos, generando desde el inicio una pelea desigual.

Frente a esto ¿cuáles son las posibilidades de protección de estos bienes?, para posicionarnos debemos contextualizar el estado de las políticas de protección en la Argentina.

La protección del patrimonio en la Argentina tuvo un gran atraso en la agenda pública lo cual generó mucha debilidad en el sistema de protección. Si bien la protección del patrimonio natural tuvo más desarrollo, el patrimonio cultural tangible estuvo centrado en un concepto de protecciones puntuales y de abordajes fragmentarios que le quitó fortaleza, en tanto que el patrimonio inmaterial recién hoy se posiciona en las políticas de protección.

¿Entonces, cuál es la situación de la salvaguardia del Patrimonio natural y cultural en la Argentina? Esto varía según la región y la categoría del patrimonio, pero en general las condiciones para su protección son insuficientes y se podrían señalar algunos rasgos repetidos:

- Atraso del tema en algunos aspectos de la agenda pública, especialmente en algunas categorías
- Poca inserción de la temática en los estamentos institucionales
- Recursos económicos limitados destinados a la protección
- Equipos técnicos escasos y no siempre capacitados
- Cuadros técnicos muy exigidos frente a un territorio extenso
- Inventarios no actualizados o incompletos
- Visión fragmentaria del patrimonio
- Legislación endeble, no conforman un sistema de protección
- Discontinuidad de los planes
- Gestión dispersa y superposición de acciones
- Insuficiente control y poco poder de policía en la aplicación de las normativas
- Presión exacerbada del mercado inmobiliario
- Tráfico ilícito en algunas áreas
- Poca conciencia en algunos sectores de la comunidad
- Insuficiente investigación sobre algunos aspectos del patrimonio
- Metodología de registros no normalizadas

Si bien todas estas debilidades son numerosas y ciertas, hoy se avanzó instalando este tema en la agenda política y en la conciencia social. Es por eso que resulta importante encontrar los caminos para acrecentar los recaudos de estos conjuntos de bienes que son invaluable en la constitución identitaria para posicionarse en la aldea global.

Por lo que elaborar instrumentos legales y formular políticas activas para orientar y facilitar su protección es ineludible, si se aspira lograr estos objetivos.

En este territorio el patrimonio natural es de una belleza singular, donde los distintos períodos históricos fueron dejando a lo largo del tiempo improntas culturales que se encuentran fuertemente expresadas en toda la región, conformando un sistema patrimonial con características únicas.

El patrimonio natural protegido es una muestra de distintos ecosistemas de valor, pero fuera de estos territorios existen numerosas áreas que ameritarían su protección, y que requerirían que la intervención del hombre fuese acorde para lograr una conjunción armoniosa.

El patrimonio viviente está representado en algunos pobladores que portan conocimientos ancestrales y que convendría su reconocimiento: copleras, artesanos, pastores u otros que encarnan esta sabiduría aquilatada por generaciones.

El patrimonio cultural en sus distintas categorías tienen representaciones de calidad y peso pero eso que lo jerarquiza, que es su número y diversidad, también dificulta su protección.

Este conjunto de bienes naturales y culturales conforman un sistema, por ello hay que tener un profundo respeto por la Identidad Cultural del Vallista en su totalidad y transversalidad.

Este sistema jaqueado por numerosos riesgos, es un patrimonio que se despliega ante los ojos asombrados de sus visitantes, permanece y se encuentra vivo en la vida cotidiana de su gente que son sus portadores y custodios del mismo, esto lo expresa con claridad una de las entrevistadas por el Plan de Gobernanza Ambiental, diciendo “ *yo soy el paisaje*”.

Las posibilidades de protección y conservación de tan vasto territorio son muy escasas, y numerosas las amenazas, entre ellas podemos mencionar:

Los efectos del Cambio Climático son factores que generan fragilidad a este Patrimonio Natural y Cultural. Asimismo, implican riesgos en algunos sectores del Patrimonio Urbano y Arquitectónico cuyos emplazamientos se ven afectados por el impacto de fuertes lluvias veraniegas y aludes como es el caso del casco histórico de Molinos, entre otros. Asimismo, el AVC se encuentra en una zona sísmica donde los terremotos pueden llegar a tener impactos devastadores en el Patrimonio en general.

Por otro lado, la explosión productiva de la vitivinicultura en el AVC, como el avance de la frontera agropecuaria y la expansión de la planta urbana son riesgos claros en la protección de las zonas arqueológicas, siendo uno de los patrimonios más frágiles y sensibles del AVC.

De hecho, los sitios arqueológicos no son recursos renovables dado que la alteración o destrucción de las áreas o yacimientos arqueológicos es una gran pérdida para la interpretación de los estudios científico, porque aunque puedan rescatarse los objetos, gran

parte de la información desaparece, es por ello que podríamos decir que los sitios paleontológicos o arqueológicos tiene características tan peculiares.

Imagen 5.6.a. Impacto arqueológico de una construcción de vivienda sobre el Sitio Loma del Oratorio (Ssa1Cac8), Paraje La Aguada, Cachi Adentro.



Fuente: ph © Diego Sberna, 2020.

Agravan esta situación las presiones del turismo y los riesgos de tráfico ilícito de bienes culturales que siempre estuvieron en la mira depredadora de los huaqueros, por ello en muchos casos se prefiere dar poca difusión a su presencia para evitar la depredación.

Otro caso parecido en términos de fragilidad en su conservación, son los Cascos Históricos de cada pueblo donde el Patrimonio Urbano y Arquitectónico puede verse afectado por la ausencia o insuficiencia en las ordenanzas municipales que protegen este tipo de patrimonio. Si bien las ordenanzas sobre el tejido urbano no son parte de este trabajo conviene recordar la conveniencia de su elaboración y su aplicación, sin embargo la delimitación de las áreas de posible expansión, que sí corresponden a este trabajo, resulta un paso significativo.

Tomando en cuenta lo antedicho, se considera necesario e imprescindible tener presentes las prerrogativas que implica la gestión sustentable, protección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AVC.

En estos procesos de planificación, la zonificación de las áreas es fundamental para ordenar el desarrollo de todo el territorio. Desde allí la importancia de zonificar claramente las zonas de conservación y las de uso múltiple para evitar una pérdida de Patrimonio Natural y Cultural de manera irremediable.

El Paisaje Cultural del Alto Valle Calchaquí es un bien patrimonial que merece ser protegido y conservado en todas sus facetas. Si bien parte de su territorio posee Áreas Protegidas, muchas de ellas no tienen delimitaciones precisas y el resto no está resguardado como tal. Para avanzar en su ordenamiento territorial, es necesario y fundamental tener en cuenta todos los aspectos patrimoniales descritos brevemente en este presente informe para lograr un Desarrollo Sustentable.

La formulación de una normativa de protección es indispensable pero insuficiente, porque otros bienes patrimoniales requieren políticas activas: programas y proyectos que deberán ser propuestos desde el plan e impulsados por las distintas instancias institucionales y acompañadas por la población que es la que garantiza su conservación.

En cuanto al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), consideramos como vital y perentorio su registro e investigación para que los embates de la globalización que empuja desde muchos puntos y con distintos actores, no lo destruya ni lo desdibuje. Es por eso que el patrimonio debe convertirse en una fortaleza y un capital social que genere bienestar a su comunidad.

Si bien este patrimonio de gran riqueza es el atractivo de la fuerte actividad turística de la zona, si no se la planifica y orienta con mucho cuidado, puede ser un arma de doble filo convirtiendo al AVC en un parque temático carente del entramado social y productivo que es la verdadera urdimbre del patrimonio.